



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019

PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
I MIGRACIÓ

Marzo, 2020

PROGRAMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2019

Índice

| | | |
|------|--|-----------|
| 1. | INFORME ECONÓMICO..... | 4 |
| 1.1. | Balance de ejecución presupuestaria del Programa de Cooperación Internacional..... | 4 |
| 1.2. | Observaciones al balance de ejecución presupuestaria de 2019..... | 8 |
| 1.3. | Porcentajes destinados a cooperación..... | 10 |
| 2. | ACCIONES EJECUTADAS POR MODALIDADES DE AOD..... | 11 |
| 2.1. | Convocatoria Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019..... | 11 |
| 2.2. | Convocatoria anual dirigida a proyectos de post emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres 2019..... | 18 |
| 2.3. | Subvenciones en materia de Ayuda de Emergencia: Comité de Ayuda Humanitaria y Emergencia de la Generalitat Valenciana..... | 19 |
| 2.4. | Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2019. ... | 19 |
| | <i>Número de Proyectos por ODS: modalidad I EpDCG.....</i> | <i>24</i> |
| | <i>Número de Proyectos por ODS: modalidad II Sensibilización.....</i> | <i>24</i> |
| 2.5. | Subvenciones directas en materia de EpDyCG..... | 25 |
| | <i>Programa Vacances en Pau 2019.....</i> | <i>25</i> |
| | <i>Fundación por la Justicia- Festival de Cine y Derechos Humanos.....</i> | <i>25</i> |
| 2.6. | Cooperación Técnica Directa..... | 26 |
| | <i>Cooperación Técnica con Hebrón.....</i> | <i>26</i> |
| | <i>Jornada de evaluación de la Cooperación Técnica Municipal.....</i> | <i>28</i> |
| 3. | GESTIÓN DIRECTA DE LA AOD..... | 29 |
| 3.1. | Formación especializada..... | 29 |
| 3.2. | Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa..... | 31 |
| 3.3. | Becas de formación..... | 32 |
| 3.4. | Espacio de encuentro ÀGORA..... | 33 |
| 3.5. | Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos..... | 33 |
| 3.6. | Convenio de colaboración con la CVONGD..... | 35 |
| 3.7. | Contratación de servicios profesionales externos..... | 36 |
| 3.8. | Participación en redes de cooperación municipalista..... | 40 |
| 3.9. | Participación en otras redes..... | 46 |

| | | |
|-------|--|----|
| 3.10. | Otras acciones desarrolladas | 48 |
| | <i>Exposición "Fique. Historia y futuro de una fibra vegetal"</i> | 48 |
| | <i>Plaza Berta Cáceres.....</i> | 48 |
| | <i>Campaña por una Justicia Fiscal.</i> | 49 |
| | <i>Visita a València de la activista palestina Ahed Tamimi.....</i> | 50 |
| | <i>Reuniones Programa Cooperación Internacional.</i> | 50 |
| | <i>Participación en otras jornadas, encuentros organizados por entidades e instituciones:.....</i> | 51 |
| 4. | Trabajo desarrollado por el Consell Municipal de Cooperació..... | 51 |
| 5. | Participación del Ayuntamiento en foros supramunicipales..... | 55 |
| | <i>Encuentros Ciudades por la Justicia Global:.....</i> | 55 |
| | <i>Ponencia técnica de EpDCG Generalitat Valenciana.</i> | 56 |
| 6. | SEGUIMIENTO PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019. | 57 |
| 7. | ANEXOS | 66 |
| | Anexo 1: Acuerdo institucional con el municipio de Hebrón (Palestina). | 66 |
| | Anexo 2: Programa y agenda de trabajo del viaje institucional a Palestina..... | 66 |
| | Anexo 3: Informe pasantía Hebrón..... | 66 |
| | Anexo 4: Jornada interna Cooperación Técnica Municipal. | 66 |
| | Anexo 5: Sistematización Ágora 2019: Moviments locals cap a la justícia global. | 66 |
| | Anexo 6: Informe sistematización Jornadas Derechos Humanos..... | 66 |
| | Anexo 7: Informe diagnóstico para el proceso de definición de una convocatoria experimental de la Estrategia de ECG en el ámbito no formal en la ciudad de València. Experiencias en los barrios de Malilla y Russafa..... | 66 |
| | Anexo 8: Resúmenes de acuerdos de la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperació 2019. | 66 |
| | Anexo 9: Resúmenes de acuerdos de las Comisiones de Trabajo del Consell Municipal de Cooperació 2019. | 66 |

1. INFORME ECONÓMICO.

1.1. Balance de ejecución presupuestaria del Programa de Cooperación Internacional.

| GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN-2019 | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|----------------------|-----------------------|-----|
| TIPOLOGÍA / MODALIDAD AOD | INSTRUMENTOS / ACCIONES | | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % |
| ACCIONES EN EL SUR | A. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA | A.1.1. Convocatoria Subvenciones Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019: modalidad bienal. | 1.560.000,00 | 1.560.000,00 | 69% |
| | | PROYECTOS PRESENTADOS MODALIDAD I (anual): 44 PROYECTOS PRESENTADOS MODALIDAD II (bienal): 6 PROYECTOS EXCLUIDOS: 4 PROYECTOS VALORADOS: 46 PROYECTOS APROBADOS FINANCIADOS (>70 ptos) : 27 Modalidad I (anual): 23 Modalidad II (bienal): 4 PROYECTOS APROBADOS NO FINANCIADOS: 12 PROYECTOS QUE NO ALCANZAN PUNTUACIÓN (<50 ptos): 7 | | | |
| | | A.2.1. Cooperación técnica directa (Presupuesto inicial 10.372,-€ + 35.000,-€ ppto A.2.2.) | 45.372,00 | | |
| | | Visita Palestina para firma del Acuerdo Institucional con Hebrón. | | 2.180,82 | |
| | | Pasantía personal técnico municipio Hebrón (Palestina). Del 21 al 25 de octubre. Servicio municipales implicados: - Concejalía de Salud y Consumo Responsable. - Departamentos de Transportes y Urbanismo de la Universidad Politécnica de València. - Concejalía de Movilidad Sostenible e Infraestructuras de Transporte Público. - Centro de Cooperación al Desarrollo de la UPV. - Concejalías de Desarrollo, Renovación Urbana y Vivienda y de Agenda Digital y Administración Electrónica. - Concejalía de Gestión Sostenible de Residuos Urbanos y Limpieza del Espacio Público. - Museo de Historia de València. | | 15.356,62 | |
| | | Programa de Especialistas Municipales Voluntarias/os 2019-FONS | | 0,00 | |
| | | Programa Viajes y Aprendizajes 2019: Policía Local y Bomberos-FONS | | | |
| | | A.2.2. Cooperación económica municipal directa (Presupuesto previsto 35.000,-€ incorporado a A.2.1.) | 0,00 | 0,00 | |
| | | A.2.3. Programa de protección a Defensoras y Defensores de DD.HH. (Convenio CEAR-PV). | 24.000,00 | 24.000,00 | |
| | | TOTAL COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA | | | |
| B. COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | B. Participación en redes de cooperación municipalista | B.1. Aportación anual al FONS 2019 | 50.000,00 | 50.000,00 | |
| | | B.2. Aportación anual a FEDISSAH 2019 | 4.000,00 | 4.000,00 | |
| | | B.3. Otros acuerdos de cooperación municipalista (Presupuesto inicial 10.000,-€ desviado a E.3.1.) | 0,00 | 0,00 | |
| | | TOTAL COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | | | |

| GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN-2019 | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|----------------------|-----------------------|----|------------|------------|
| TIPOLOGÍA / MODALIDAD AOD | INSTRUMENTOS / ACCIONES | | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % | | |
| ACCIONES EN EL SUR | C.1. Proyectos de reconstrucción, post-emergencia, crisis cónicas y prevención de desastres. | C.1.1. Convocatoria anual dirigida a proyectos de post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres. | 210.000,00 | 119.259,61 | 7% | | |
| | | FARMACEÚTICOS MUNDI (REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO) | 30.000,00 | 0,00 | | | |
| | | MUNDUBAT (ARGELIA) | 30.000,00 | 0,00 | | | |
| | | CRUZ ROJA (LIBANO) | 30.000,00 | 29.259,61 | | | |
| | | ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (PALESTINA) | 30.000,00 | 30.000,00 | | | |
| | | ESPAÑA CON ACNUR (NIGERIA) | 30.000,00 | 30.000,00 | | | |
| | | UNRWA (PALESTINA) | 30.000,00 | 30.000,00 | | | |
| | | ALIANZA POR LOS DERECHOS LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (COLOMBIA) | 30.000,00 | 0,00 | | | |
| | | C.1.2.Subvención directa para acciones de AH en contextos o áreas prioritarias para el Ayuntamiento de València. | 60.000,00 | 0,00 | | | |
| | | PRO-ACTIVA OPEN ARMS | 10.000,00 | 0,00 | | | |
| | DESUDIO SERVICIO PRIMERA ACOGIDA | 50.000,00 | 0,00 | | | | |
| | C.2. Proyectos de Ayuda de Emergencia | C.2.1.Subvenciones en materia de ayuda de emergencia | 70.000,00 | 39.777,00 | | | |
| | | EMERGENCIA ACNUR (INDONESIA) | 30.000,00 | 30.000,00 | | | |
| | | OXFAM INTERMON (CARAVANA HONDURAS) | 9.777,00 | 9.777,00 | | | |
| | | DESUDIO A SERVICIO PRIMERA ACOGIDA | 30.223,00 | 0,00 | | | |
| | TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA | | | 340.000,00 | | 159.036,61 | 180.963,39 |

| GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN-2019 | | | | | | |
|--|--|---|--|-----------------------|-----------|-----------|
| TIPOLOGÍA / MODALIDAD AOD | INSTRUMENTOS / ACCIONES | | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % | |
| ACCIONES EN EL NORTE | D. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL | D.1.1. Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global | 390.000,00 | 390.000,00 | 22% | |
| | | CONVOCATORIA EpDCG. MODALIDAD I-EpDCG: PROYECTOS PRESENTADOS : 24 PROYECTOS EXCLUIDOS: 0 PROYECTOS VALORADOS: 24 PROYECTOS APROBADOS FINANCIADOS (>50 ptos): 11 PROYECTOS APROBADOS NO FINANCIADOS: 12 PROYECTOS QUE NO ALCANZAN PUNTUACIÓN (<50 ptos): 1 | | 299.238,56 | | |
| | | CONVOCATORIA EpDCG. MODALIDAD II Sensibilización: PROYECTOS PRESENTADOS: 12 PROYECTOS EXCLUIDOS: 1 PROYECTOS VALORADOS: 11 PROYECTOS APROBADOS FINANCIADOS (>50 ptos): 7 PROYECTOS APROBADOS NO FINANCIADOS: 0 PROYECTOS QUE NO ALCANZAN PUNTUACIÓN (<50 ptos): 4 | | 61.153,44 | | |
| | | Subvención Oxfam Intermón (Convocatoria EpD 2018) | 29.608,00 | 29.608,00 | | |
| | | D.2.1. Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa (MUPIs 2020 + Materiales VLC Comercio Justo, Campaña Visibilización Cooperación 2020) Presupuesto inicial 15.000,-€ + 5.000,- E.1.2. + 12.680,- E.2.2. | 32.680,00 | 35.385,00 | | |
| | | Campaña de visibilización de la Cooperación (con cargo al presupuesto de A.2.1.) | 0,00 | 16.722,20 | | |
| | | Campaña anual para difusión de actividades en Canal Bussi | 12.680,00 | 12.100,00 | | |
| | | Impresión Mupis Campaña NOS-ALTRES | 0,00 | 1.577,60 | | |
| | | Diseño etiqueta acreditativa "VALÈNCIA POR EL COMERCIO JUSTO" (Ppto. desviado de E.1.2. Formación) | 5.000,00 | 4.985,20 | | |
| | | D.3.1. Convenio con la UV Programa de Becas Juan Castelló 2019 (Becas para estudiantes de doctorado en estudios oficiales de la UV). | 31.500,00 | 0,00 | | |
| | | D.3.2. Convenio con la UPV Programa de Becas València Coopera 2019 (Programa de ayudas para que estudiantes de la UPV puedan participar en programas y proyectos de cooperación). | 24.806,00 | 24.806,00 | | |
| | | D.4. Espacio de encuentro ÀGORA | D.4.1. Organización de un evento anual ÀGORA 2019: <i>Cooperación Internacional y Derechos Colectivos: Movimientos Locales hacia la Justicia Global</i> | 12.000,00 | | 11.979,00 |
| | | D.5. Subvenciones directas en materia de EpDyCG | D.5.1. Subvenciones directas en materia de EpDyCG | 25.000,00 | | 25.000,00 |
| | | | Programa Vacances en Pau | 15.000,00 | | 15.000,00 |
| | | | Fundación por la Justicia- Festival de Cine y Derechos Humanos | 10.000,00 | | 10.000,00 |
| | | | D.5.2. Subvención directa proyectos: <i>Jornada València por los derechos Humanos: la protección de las Defensoras y Defensores(29 y 30 de marzo de 2019)</i> (Con cargo al presupuesto de D.2.1.) | 0,00 | | 14.520,00 |
| | | D.6 CVONGD | D.6.1. Convenio de colaboración con la CVONGD | 30.000,00 | | 30.000,00 |
| TOTAL EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL | | | 545.986,00 | 531.690,00 | 14.296,00 | |

| GESTIÓN PROGRAMA COOPERACIÓN-2019 | | | | | | | |
|------------------------------------|---|---|---|-----------------------|----|-----------|-----------|
| TIPOLOGÍA / MODALIDAD AOD | INSTRUMENTOS / ACCIONES | | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % | | |
| ACCIONES EN EL NORTE E. GESTIÓN | E.1. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la AOD | E.1.2. Formación especializada (presupuesto desviado a D.2.1.) | 0,00 | 0,00 | 2% | | |
| | | "Criteris de valoració de propostes presentades a les convocatòries de subvencions de l'Administració Local" (27 al 31 de mayo) | Sin coste presupuestario y con cargo al presupuesto de Formación Continua. | | | | |
| | | "Estrategias de Educación para el Desarrollo en los recursos culturales y educativos no formales del Ajuntament de València: 3 edición" (25 al 27 de febrero) | Sin coste presupuestario con cargo al contrato con INGENIO para el diseño de la estrategia de EpD No Formal | | | | |
| | | "Cláusulas éticas de Comercio Justo en los procesos de Contratación Municipal" (11 y 12 de julio de 2019) | Sin coste presupuestario y con cargo al convenio con la CVONGD | | | | |
| | E.2. Rendición de cuentas | E.2.2. Comunicación (presupuesto desviado a D.2.1. Campañas/sensibilización) | 0,00 | 1.379,00 | | | |
| | | Publicación Plan Municipal de Cooperación y Estrategia de EpDCG-No formal (Valencià) | 0,00 | 1.379,00 | | | |
| | E.3. Planificación y estudios | E.3.1. Contratación de servicios profesionales externos: estudios-investigaciones | 25.000,00 | 24.063,80 | | | |
| | | Estrategia Epd en el ámbito no formal | 15.000,00 | 14.746,80 | | | |
| | | Estudio Comercio Justo en la ciudad de València (ppto. desviado de B.3. Otros acuerdos de Cooperación Municipalista) | 10.000,00 | 9.317,00 | | | |
| | E.5. Seguimiento y evaluación de la AOD | E.5.1. Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de cooperación al desarrollo. | 15.000,00 | 7.310,00 | | | |
| | | E.5.2. Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de Sensibilización y EpDyCG | 8.000,00 | 7.520,00 | | | |
| | | E.5.3. Servicios técnicos especializados para valoración externa de la convocatoria de subvención de proyectos de Acción Humanitaria | 5.000,00 | 4.700,00 | | | |
| | | E.5.4. Seguimiento técnico y evaluación en terreno (ppto. Inicial 12.000,- €- desviado a E.6.2. 10.000,-€) | 2.000,00 | 0,00 | | | |
| | E.6. Seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cooperación | E.6.2. Servicios técnicos especializados para definir herramientas para el seguimiento y evaluación Plan Cooperación | 10.000,00 | 10.000,00 | | | |
| | TOTAL GESTIÓN AOD | | | 65.000,00 | | 54.972,80 | 10.027,20 |

| | | | | |
|---------|--------------|--------------|------|------------|
| TOTALES | 2.634.358,00 | 2.401.236,85 | 100% | 233.121,15 |
|---------|--------------|--------------|------|------------|

| | PRESUPUESTO PREVISTO | PRESUPUESTO EJECUTADO | % |
|--|----------------------|-----------------------|------|
| TOTAL COOPERACIÓN | 1.629.372,00 | 1.601.537,44 | 67% |
| TOTAL COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | 54.000,00 | 54.000,00 | 2% |
| TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA | 340.000,00 | 159.036,61 | 7% |
| TOTAL EpDCG | 545.986,00 | 531.690,00 | 22% |
| TOTAL GESTIÓN-AOD | 65.000,00 | 54.972,80 | 2% |
| TOTALES | 2.634.358,00 | 2.401.236,85 | 100% |

| | |
|---|------------|
| PRESUPUESTO NO EJECUTADO /DESVIADO A SERVICIO PRIMERA ACOGIDA | 233.121,15 |
|---|------------|

| | |
|--|------------|
| GASTOS PERSONAL SERVICIO COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN | 177.902,59 |
| Valoración económica jornadas de trabajo del personal técnico desplazado en 2019, en el marco de los programas EMV y PITA (FONS) | 23.719,50 |

| | |
|---|--------------|
| PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO INCLUIDO PERSONAL | 2.602.858,94 |
|---|--------------|

1.2. Observaciones al balance de ejecución presupuestaria de 2019.

El balance definitivo de ejecución presupuestaria para el ejercicio 2019 presenta desviaciones respecto al presupuesto previsto al inicio del ejercicio económico.

Las desviaciones presupuestarias que se han producido son las siguientes:

Instrumento C.1.1.: Convocatoria anual dirigida a proyectos de post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres.

Presupuesto previsto: 210.000,00,-€

Presupuesto ejecutado: 119.259,61,-€

Diferencia: 90.740,39,-€

La desviación se ha producido por la no aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local de tres propuestas de concesión a las entidades Mundubat, Farmamundi y Alianza por los Derechos la Igualdad y la Solidaridad Internacional y cuyas cuantías se detallan a continuación:

- FARMAMUNDI (República Democrática del Congo): 30.000,-€
- FUNDACIÓN MUNDUBAT (Argelia): 29.871,81,-€
- ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (Colombia): 30.000,-€

Respecto al proyecto de Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional, éste deberá ser financiado con cargo al presupuesto de 2020, ya que no pudo ser financiado con presupuesto de 2019 porque en el momento de su tramitación no existía disponibilidad y el expediente tuvo que ser paralizado.

Respecto a los otros dos proyectos, quedaron pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local, porque no pudieron ser fiscalizados a tiempo y por tanto están pendientes de ser aprobados y financiados.

Instrumento C 1.2 Subvención directa para acciones de Acción Humanitaria e contextos o áreas prioritarias para el Ajuntament de València.

Presupuesto previsto: 60.000,-€

Este presupuesto no fue ejecutado por haberse invertido en la financiación de gastos relacionados con la cobertura de plazas de alojamiento del Servicio de Primera Acogida de Personas Migrantes, dependiente de este Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

Instrumento C.2.1 Subvenciones en materia de Ayuda de Emergencia

Presupuesto previsto: 70.000,-€

Presupuesto ejecutado: 39.777,-€

Diferencia: 30.223,-€

Del presupuesto previsto inicialmente para financiar acciones de emergencia, esta diferencia fue desviada a la cobertura de gastos relacionados con la gestión del Servicio de primera Acogida de Personas Migrantes.

Instrumento D.3.1 Convenio con la Universidad de València, Programa de Becas “Juan Castelló”.

Presupuesto previsto: 31.500,-€

Para el ejercicio de 2019 estaba prevista la primera prórroga de este convenio de colaboración, sin embargo ésta no se pudo realizar en el plazo máximo de tiempo establecido para la renovación y tuvo que iniciarse el trámite de un nuevo convenio, que al cierre del ejercicio de 2019, no había sido finalizado. Por ello, no fue posible ejecutar el presupuesto previsto inicialmente.

Por otra parte, en la distribución del presupuesto por modalidades se puede observar que hay conceptos de gasto con unas cantidades inicialmente prevista y cuyo coste finalmente fue inferior. Estas cantidades sobrantes han permitido financiar acciones que no estaban previstas inicialmente en el presupuesto de 2019. Estas acciones son:

Instrumento D.2.1. Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa.

Campaña de visibilización de la Cooperación: importe 16.722,20,-€

Impresión carteles para Mupis Campaña NOS-ALTRES: importe 1.577,60,-€

Estas dos acciones se financiaron con cargo al presupuesto previsto para la acción A.2.1. (Cooperación Económica Municipal Directa).

Instrumento D.5.2. Subvenciones directas en materia de EpDCG.

Jornada València por los Derechos Humanos: la Protección de las Defensoras y Defensores. Realizadas los días 29 y 30 de marzo de 2019. Importe: 14.520,-€

Con cargo al presupuesto previsto para la acción A.2.1. (Cooperación Económica Municipal Directa).

Instrumento E.2.2. Comunicación.

Publicación Plan Municipal de Cooperación y Estrategia de EpDCG-No formal (Valencià). Importe: 1.379,00,-€

Financiado con presupuesto desviado de los remanentes de presupuestos de contratos menores.

1.3. Porcentajes destinados a cooperación.

En este apartado incluimos el cálculo del porcentaje del presupuesto municipal destinado a actuaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en sus distintas modalidades.

La base para el cálculo es el presupuesto liquidado de 2017 y sobre éste, se realiza el cálculo del 0,7% de aportación a cooperación respecto al presupuesto consolidado y respecto al presupuesto de ingresos propios.

| PRESUPUESTO 2019 | PRESUPUESTO EJECUTADO |
|--|-----------------------|
| TOTAL COOPERACIÓN | 1.601.537,44 € |
| TOTAL COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | 54.000,00 € |
| TOTAL ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA | 159.036,61 € |
| TOTAL EpDCG | 531.690,00 € |
| TOTAL GESTIÓN-AOD | 54.972,80 € |
| TOTALES | 2.401.236,85 € |

| | |
|--|--------------|
| GASTOS PERSONAL SERVICIO COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN | 177.902,59 € |
| Valoración económica jornadas de trabajo del personal técnico desplazado en 2019, en el marco de los programas EMV y PITA (FONS) | 23.719,50 € |

| | |
|---|--------------|
| PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO INCLUIDO PERSONAL | 201.622,09 € |
|---|--------------|

PORCENTAJE DESTINADO A COOPERACIÓN CALCULADO SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PROPIOS (2017)

| | |
|--|------------------|
| PRESUPUESTO LIQUIDADO 2017: BASE DE CÁLCULO 0,7% | 440.015.571,90 € |
| 0,7% | 3.080.109,00 € |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 | 2.602.858,94 € |
| PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 | 0,59% |

PORCENTAJE DESTINADO A COOPERACIÓN CALCULADO SOBRE EL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2017

| | |
|--|------------------|
| PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2017: BASE DE CÁLCULO 0,7% | 869.926.178,67 € |
| 0,7% | 6.089.483,25 € |
| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 | 2.602.858,94 € |
| PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2019 | 0,30% |

2. ACCIONES EJECUTADAS POR MODALIDADES DE AOD.

2.1. Convocatoria Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019.

En la convocatoria de 2019 de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, 50 ONGD han presentado 50 proyectos, por un importe total solicitado de 2.688.509,13 €.

De las 50 propuestas de subvención, únicamente fueron valoradas por la consultora externa encargada de la evaluación *ex_ante*, un total de 46 proyectos. De los cuatro proyectos excluidos de la convocatoria, tres lo fueron por incumplimiento en la presentación de documentación requerida tras la revisión del expediente administrativo, realizado con posterioridad al cierre del plazo de la convocatoria y uno de ellos lo fue por incumplimiento de los requisitos de acceso a la convocatoria.

No fueron susceptibles de financiación, aquellos proyectos que no alcanzaron la puntuación mínima de 70 puntos, de conformidad con los criterios de valoración descritos en la bases de la convocatoria. De esta forma, de los 46 proyectos evaluados, 39 obtuvieron una puntuación superior a 70 puntos y el resto, 7 proyectos, quedaron con una puntuación inferior.

Por modalidades, se presentaron un total de 6 proyectos a la Modalidad Bienal y un total de 44 a la modalidad anual. De éstos, 4 fueron aprobados para la modalidad bienal y 23 para la anual.

Un total de 12 proyectos aprobados no fueron subvencionados por falta de consignación presupuestaria.

La convocatoria de 2019 introducía novedades respecto a las anteriores convocatorias, la primera ya mencionada es la introducción de una modalidad bienal, para financiar proyectos durante 24 meses y por un máximo de 100.000,-€ por anualidad.

Otra novedad fue la introducción de nuevos criterios para la concesión de subvenciones a proyectos aprobados en la evaluación *ex_ante*, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

En primer lugar, y ordenados los proyectos de mayor a menor puntuación, tanto en la modalidad I como en la II, se financiaron aquellos proyectos que se ejecutan en las zonas de priorización geográfica que se detallan a continuación y cuya ONGD solicitante dispone de sede en la ciudad de València, de acuerdo con la siguiente distribución porcentual:

Palestina (10% máximo del presupuesto total de la convocatoria).

Pueblo Saharaui (10% máximo del presupuesto total de la convocatoria).

Países PMA (15% máximo del presupuesto total de la convocatoria).

En segundo lugar, se concedieron subvenciones por orden de puntuación obtenida, a los proyectos que se ejecutan en las zonas de priorización geográfica antes indicadas, pero cuya ONGD solicitante no dispone de sede pero sí de delegación en el municipio de València, hasta completar, si es posible, los porcentajes de priorización geográfica antes señalados.

En tercer lugar, se concedieron subvenciones por orden de puntuación, a los proyectos presentados por entidades que disponen de sede en la ciudad de València, pero que no se

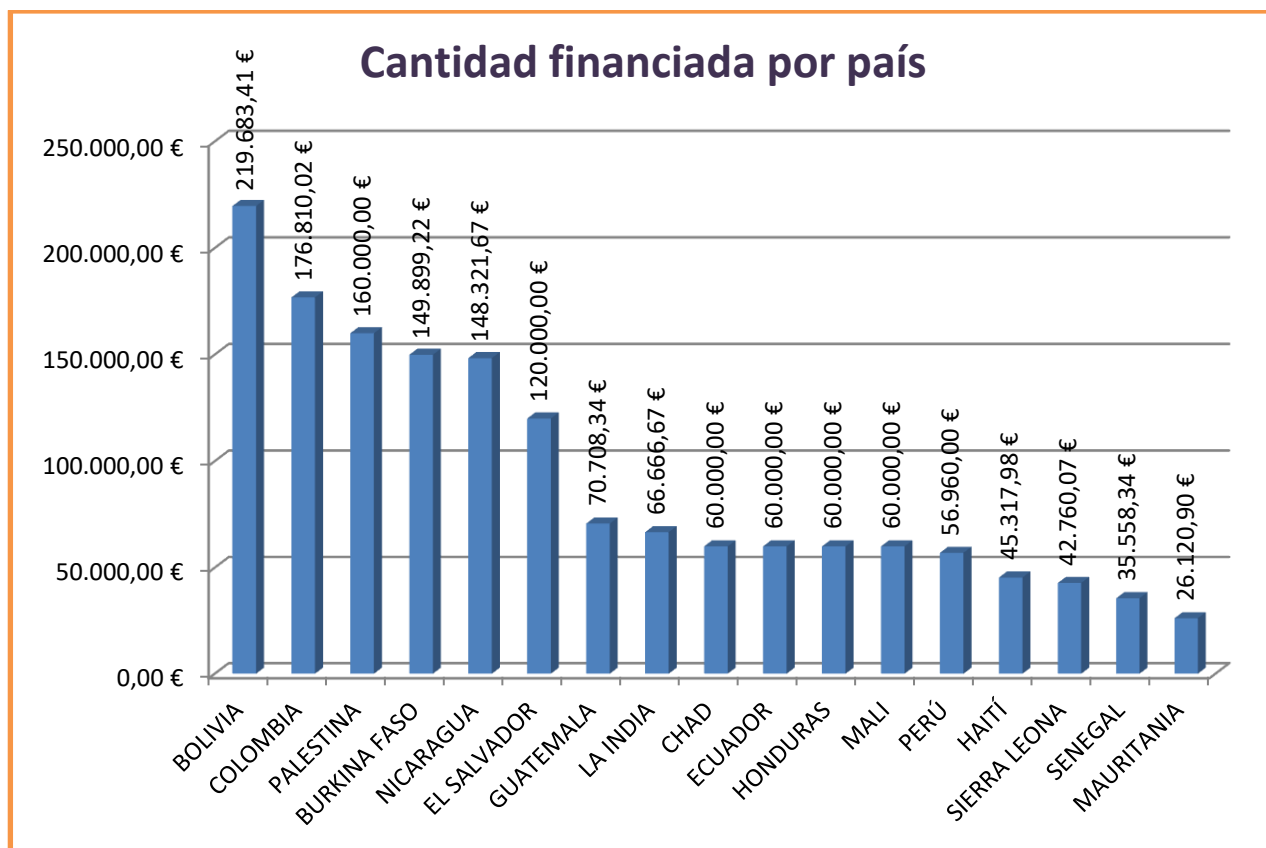
ejecutan en zona geográfica prioritaria, hasta completar el máximo del 30% establecido como criterio de priorización por razón de implantación territorial.

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | PAIS | IMPORTE PROPUESTO |
|---|--|--------------|-------------------|
| PETJADES | CONTRIBUIR AL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL AGUA DE CALIDAD Y AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN DE 469 PERSONAS EN LAS COMIUNIDADES INDIGENAS RURALES DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL VALLE SUR. CUZCO | PERÚ | 56.960 € |
| FUNDACIÓN MUNDUBAT | ¡MUJERES SEMBRANDO CONCIENCIA! | HONDURAS | 60.000 € |
| CRUZ ROJA | MEJORA DE LOS MEDIOS DE VIDA DE 473 MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA DE SISSILI(BURKINA FASO) | BURKINA FASO | 30.000 € |
| FUNDACIÓN PAU I SOLIDARITAT | MEJORA DEL ACCESO AL AGUA Y DE LAS CONDICIONES NUTRICIONALES, HIGIÉNICO-AMBIENTALES Y ORGANIZATIVAS DE 35 FAMILIAS CAMPESINAS EN LA COMUNIDAD DE EL CHIMBORAZO, MUNICIPIO DE JINOTEGA. NICARAGUA | NICARAGUA | 59.996,37 € |
| AMANECER SOLIDARIO (ASOL) | FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE TOROLA, EL SALVADOR | EL SALVADOR | 60.000 € |
| ESPAÑA CON ACNUR | MEJORA DE LA AUTOSUFICIENCIA Y RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA EN CHAD | CHAD | 60.000 € |
| SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN | CONTRIBUYENDO A SOSTENER LA DEFENSA DE LOS BIENES NATURALES Y DEL TERRITORIO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CABAÑAS, EL SALVADOR. | EL SALVADOR | 60.000 € |
| BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ | PROTECCIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA: ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL A ORGANIZACIONES Y PROCESOS SOCIALES QUE COMBATEN LA IMPUNIDAD Y DEFIENDEN EL DERECHO A LA TIERRA Y AL TERRITORIO | GUATEMALA | 46.139,89 € |
| MANOS UNIDAS | PROMOVIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO RURAL INCLUSIVO Y SOSTENIBLE EN 4 COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE TACANÁ Y SIBINAL, SAN MARCOS, GUATEMALA | GUATEMALA | 24.568,45 € |
| FARMAMUNDI (FARMACÉUTICOS MUNDI VALENCIA) | PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD EN PRIMERA INFANCIA ATENDIENDO LAS NECESIDADES NUTRICIONALES DE NIÑAS/OS MENORES DE CINCO AÑOS Y EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MATERNO-INFANCIA EN COMUNIDADES VULNERABLES DEL TERRITORIO DE KUKRA RIVER EN LAS RACCS. | NICARAGUA | 88.325,30 € |

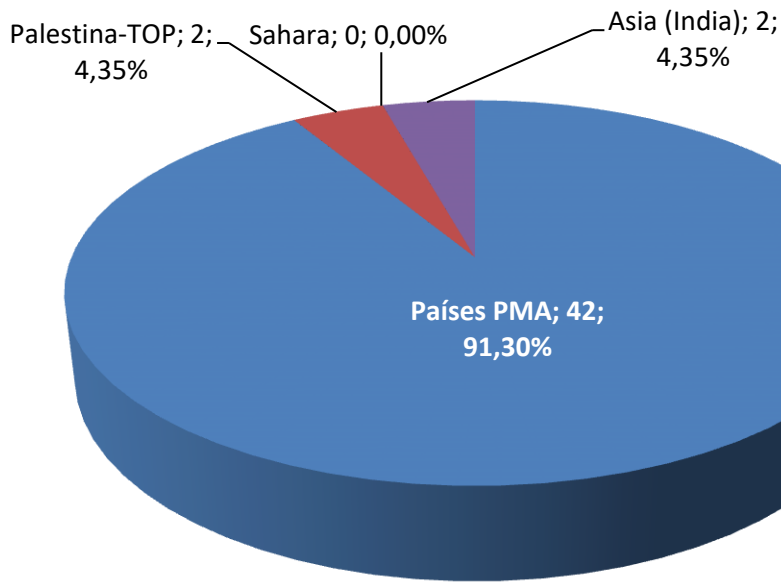
| | | | |
|--|---|--------------|-------------|
| ENTREPOBLES | FORTALECIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS SANOS Y SOBERANOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL CANTON COTACACHI, IMBABURA, ECUADOR | ECUADOR | 60.000 € |
| MÉDICOS DEL MUNDO | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD, LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS REDES SOCIALES PARA LA REDUCCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSE9, CON ENFOQUE DE GÉNERO, EN LAS ZONAS RURALES DE LAS COMARCAS (CHIEFDOMS) DE WARA WARA BAFODIA Y NIENI ASÍ COMO EN LA CIUDAD DE KABALA , EN EL DISTRITO DE KOINADUGU. | SIERRA LEONA | 42.760,07 € |
| JARIT | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS DE FAMILIAS INDÍGENAS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONOMÍA LOCAL COMO UN DERECHO, EN COMUNIDADES RURALES POBRES DE POCOATA, FASE 2 | BOLIVIA | 100.000 € |
| ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y A LA EMERGENCIA DE LIDERAZGO FEMINISTA EN EL SUR DE MAURITANIA | MAURITANIA | 26.120,90 € |
| COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA | PROMOVIENDO EL DERECHO A LA SALUD MENTAL Y AL JUEGO DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE CISJORDANIA A TRAVÉS DE CAMPAMENTOS DE INVIERNO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA | PALESTINA | 60.000 € |
| FUNDACIÓN PROCLADE | IMPULSANT-HAITÍ. FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE 13 COMUNIDADES RURALES VULNERABLES DE CAZALE | HAITÍ | 45.317,98 € |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | MEJORADAS LAS CONDICIONES ASH EN LAS COMUNIDADES PALESTINAS MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DETERIORADA A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN EFICAZ Y EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS ACTORES IMPLICADOS | PALESTINA | 100.000 € |
| YMCA | MUJERES Y JÓVENES (MUJERES Y HOMBRES) VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE LAS LOCALIDADES DE BOSA Y CIUDAD BOLÍVAR (BOGOTA D.C) PROTAGONISTAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ, EQUIDAD DE GÉNERO Y RECONCILIACIÓN EN SUS TERRITORIOS SEGUNDA FASE | COLOMBIA | 57.355,21 € |
| FUNDACIÓN VICENTE FERRER | ACCESO AL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA CON SANEAMIENTO ADECUADO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA 77 FAMILIAS DE LA COMUNIDAD RURAL DE GUNDALA THANDA, DISTRITO DE ANANTAPUR | LA INDIA | 66.666,67 € |
| PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS | VIDA LIBRE: BARRIOS COMPROMETIDOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO | BOLIVIA | 60.000 € |
| SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | MEJORA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA AGROECOLOGÍA CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO, EN LA COMUNA DE | SENEGAL | 35.558,34 € |

| | | | |
|---|--|--------------|-------------|
| | GUÉDÉ VILLAGE, DEPARTAMENTO DE PODOR, SENEGAL. | | |
| FUNDACIÓN MUSOL | DERECHOS HUMANOS Y UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DE LA AUTONOMÍA INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA DE RAQAYPAMPA – BOLIVIA. | BOLIVIA | 59.683,41 € |
| UNICEF | MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DEL ABANDONO DE LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE SISSILLI EN BURKINA FASO | BURKINA FASO | 60.000 € |
| MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD) | JÓVENES RURALES: UNA APUESTA POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE EN EL SUR DE BOLIVAR | COLOMBIA | 60.000 € |
| CIM-BURKINA | MEJORA DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE CHUFA ECOLÓGICA A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CULTIVADORAS Y EL USO DE METODOLOGÍAS APROPIADAS EN KANGALA, OESTE DE BURKINA FASO. CAMINANDO HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. | BURKINA FASO | 59.899,22 € |
| ATELIER (ASOC. DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD LATINOAMERICANA) | CASA DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES SEGUNDA FASE. BARRANCABERMEJA | COLOMBIA | 59.454,81 € |
| CERAI (CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL) | PROMOCIÓN DE LA HORTICULTURA AGROECOLÓGICA EFICIENTE EN LA COMUNA DE KHOULOUM, CÍRCULO DE KAYES, MALÍ | MALI | 60.000 € |

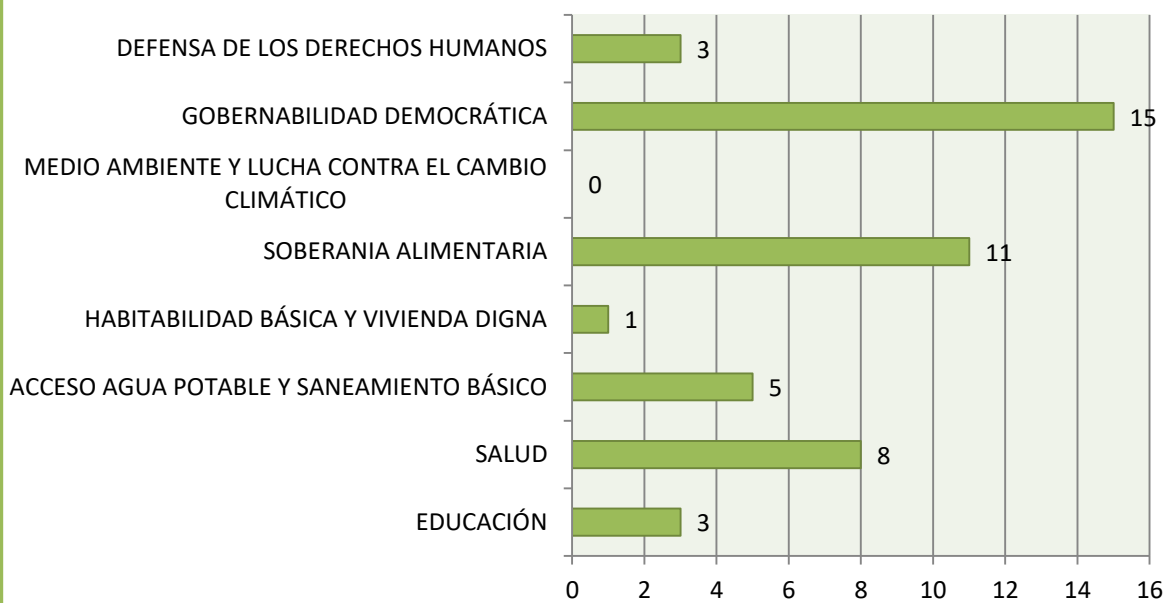
| PAÍS | CANTIDAD FINANCIADA | NÚMERO DE PROYECTOS |
|--------------|-----------------------|---------------------|
| BOLIVIA | 219.683,41 | 3 |
| BURKINA FASO | 149.899,22 | 3 |
| CHAD | 60.000 | 1 |
| COLOMBIA | 176.810,02 | 3 |
| ECUADOR | 60.000 | 1 |
| EL SALVADOR | 120.000 | 2 |
| GUATEMALA | 70.708,34 | 2 |
| HAITÍ | 45.317,98 | 1 |
| HONDURAS | 60.000 | 1 |
| ÍNDIA | 66.666,67 | 1 |
| MALI | 60.000 | 1 |
| MAURITANIA | 26.120,90 | 1 |
| NICARAGUA | 148.321,67 | 2 |
| PALESTINA | 160.000 | 2 |
| PERÚ | 56.960 | 1 |
| SENEGAL | 35.558,34 | 1 |
| SIERRA LEONA | 42.760,07 | 1 |
| | 1.558.806,62 € | 27 |



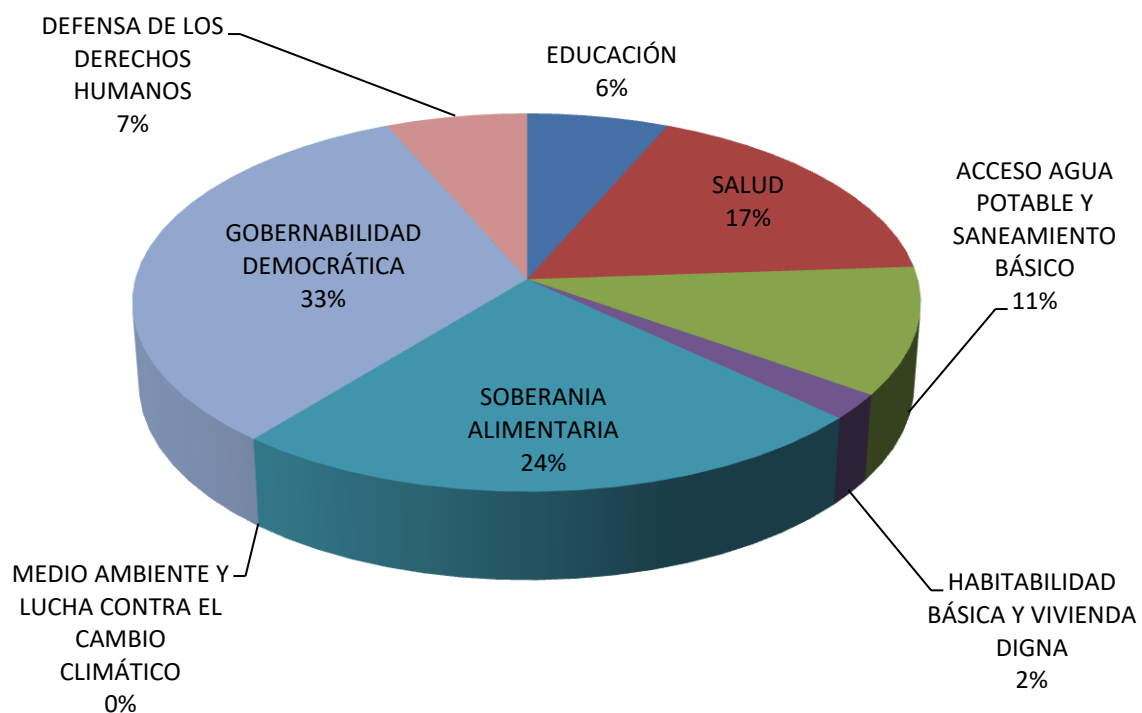
Nº de Proyectos por áreas geográficas



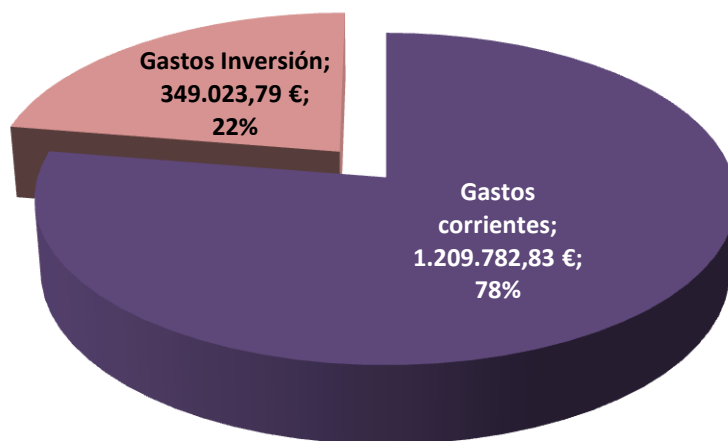
Nº PROYECTOS POR SECTOR DE ACTUACIÓN



% DE PROYECTOS POR SECTOR DE ACTUACIÓN



Distribución presupuestaria



2.2. Convocatoria anual dirigida a proyectos de post emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres 2019.

En este ejercicio de 2019, el plazo para la presentación de propuestas se extendió del 7 al 20 de junio y por primera vez, se contrató con una consultora externa la valoración ex_ante de los proyectos presentados.

La particularidad en este caso, es que no se trata de una convocatoria con unas bases aprobadas previamente y publicada en el BOP y que se resuelve conjuntamente para todas las organizaciones que presentan proyectos para su financiación. Se trata de subvenciones directas, para financiar los proyectos que han sido mejor valorados en la evaluación ex_ante, tramitándose administrativamente como expedientes independientes. Para ello, se aprueba un régimen jurídico común que regula las condiciones de concesión de las subvenciones.

No obstante, sí se trata de un proceso de concurrencia competitiva dado que se financian los proyectos por orden de puntuación, hasta agotar los fondos disponibles para esta modalidad de cooperación internacional para el desarrollo.

La novedad para este ejercicio era la posibilidad de financiar gastos de inversión en los proyectos aprobados.

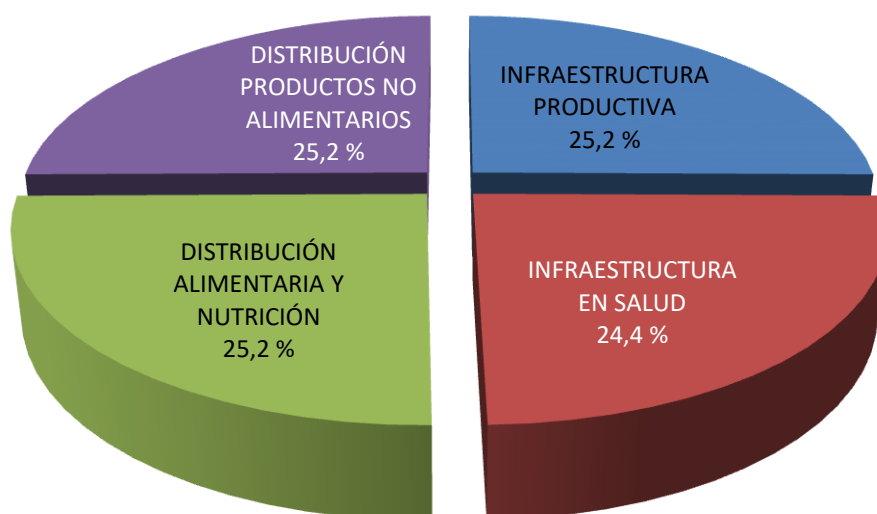
Otra novedad importante fue la definición de nuevos criterios para la evaluación ex_ante de los proyectos, tarea que se realizó en sesiones del Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria del Consell Municipal de Cooperación.

En esta convocatoria se presentaron 11 propuestas de proyectos, de las cuales se aprobaron 9 y se propusieron para financiación 7. Estos proyectos aprobados y propuestos para su financiación, representaron un total de 208.691,42,-€, de los cuales 182.827,04,- correspondían a gastos corrientes y 25.864,38,-a gastos de inversión.

Finalmente solamente fueron financiados 4, por las razones ya expuestas en el apartado "1.1. Balance de ejecución presupuestaria para el ejercicio de 2019".

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | PAÍS | IMPORTE SUBVENCIONADO |
|------------------|---|--------------------------------|-----------------------|
| ACPP | PROTECCIÓN INTEGRADA DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN PALESTINA BAJO OCUPACIÓN CONFORME AL DIH Y EL DIDH, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO, LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y EL RRD. | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINA | 30.000 |
| CRUZ ROJA | ASISTENCIA OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA DE CALIDAD A MUJERES SIRIAS, PALESTINAS Y DE LAS POBLACIONES DE ACOGIDA AFECTADAS POR LA CRISIS SIRIA, EN LOS CINCO HOSPITALES DE LA MLRP EN EL LÍBANO. | LÍBANO | 29.259,61 |
| UNRWA | REDUCIENDO LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN REFUGIADA DE PALESTINA DE LA FRANJA DE GAZA EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS. | TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINA | 30.000 |
| ESPAÑA CON ACNUR | ACCIÓN HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL NORTE DE NIGERIA. | NIGERIA | 30.000 |

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS POR SECTORES



2.3. Subvenciones en materia de Ayuda de Emergencia: Comité de Ayuda Humanitaria y Emergencia de la Generalitat Valenciana

Durante el ejercicio de 2019 se convocó reunión del CAHE el día 3 de abril de 2019. Esta reunión fue convocada con motivo de la emergencia humanitaria declarada en Mozambique tras el paso del ciclón *Idai* que golpeó la costa de este país el 14 de marzo.

“Beira, la segunda ciudad más grande del país, con unos 500.000 habitantes, se vio afectada directamente, con vientos de hasta 190 km / h. Según informes de la ONU, el número de víctimas ascendió a más de 600 personas, hirió a miles y desplazó a 400.000 personas en todo el país”.

En esta ocasión, desde el Ajuntament de València, no se pudo aportar ninguna cantidad para financiar los proyectos presentados a esta convocatoria de emergencia humanitaria del CAHE. El motivo vino determinado por el desvío de las cuantías reservadas para este instrumento, de acuerdo con lo detallado en el apartado de *Observaciones al balance de ejecución presupuestaria de 2019*. Una parte para financiar dos proyectos aprobados en 2018 y no financiados en ese ejercicio y el resto, para financiar gastos relacionados con la gestión del Servicio de primera Acogida de Personas Migrantes.

2.4. Convocatoria de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global 2019.

La cuantía global de las subvenciones para el ejercicio 2019 fue de 360.392,00 €

El presupuesto establecido en cada una de las dos modalidades, no ha sido suficiente para subvencionar la totalidad de los proyectos aprobados en cada una de las modalidades, por lo que la propuesta de otorgamiento se ha realizado teniendo en cuenta la puntuación (de

mayor a menor puntuación), hasta agotar al máximo la cuantía establecida en la convocatoria.

El conjunto de entidades que presentaron proyectos para recibir subvención fueron:

MODALIDAD 1:

24 Organizaciones de Cooperación presentaron 24 proyectos, solicitando un total de 1.065.705,90 €.

Se propuso subvencionar un total de 11 entidades por valor de **299.238,56 €**

MODALIDAD 2:

12 Organizaciones de Cooperación presentaron proyectos, solicitando en total 98.706,94 €.

Se propuso subvencionar un total de 7 entidades por valor de **61.153,44 €**

Tras la evaluación ex_ante efectuada por la consultora externa contratada a tal efecto y tras la reunión de la Comisión Técnica de Valoración de Proyectos, se resolvió esta convocatoria con los detalles que a continuación se describen.

MODALIDAD 1-EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

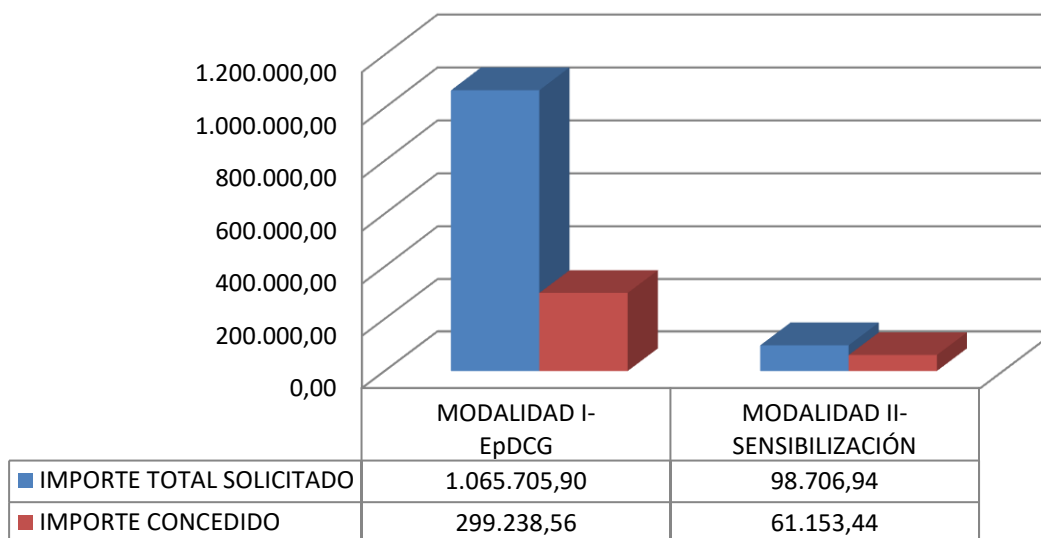
| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE PROPUESTO |
|--|--|-------------------|
| FUNDACIÓN OXFAM INTERMON | VALÉNCIA POR UNA FISCALIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO: AVANZANDO EN LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES | 29.976,00€ |
| CERAI(CENTRO DE ESTUDIOS RURALES Y DE AGRICULTURA INTERNACIONAL) | OBJETIVO CAMPUS SOSTENIBLE: EXPERIMENTANDO LA SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA EN LA UPV | 22.598,59€ |
| FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | DIFUNDIENDO LAS EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR GLOBAL EN LAS UNIVERSIDADES VALENCIANAS: UNA HERRAMIENTA PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. | 27.175,00€ |
| FARMACÉUTICOS MUNDI | FASE II: DIÁLOGOS INTERCULTURALES SOBRE EL DERECHO A LA SALUD GLOBAL. FORTALECIENDO LA ACCIÓN COMUNITARIA BARRIAL DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES PARA LA REIVINDICACIÓN DEL DERECHO A LAS ALUD EN LA CIUDAD DE VALENCIA. | 29.973,58€ |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | BARRIS OBERTS. MALILLA FASEII. | 30.000,00€ |
| ENTREPUEBLOS. AGRUPADO: PERIFÈRIES DEL MÓN | LAS GUARDIANAS DE LA TIERRA II. SOCIEDAD CIVIL VALENCIANA COMPROMETIDA CON LA DEFENSA DE LOS BIENES COMUNES Y SENSIBILIZADA CON LOS DERECHOS DE QUIENES LOS DEFIENDEN EN LA ABYA AYALA Y EL PAÍS VALENCIÁ. | 30.000,00€ |
| FUNDACIÓN INTERED INSTITUCIÓN TERESIANA | COMUNIDADES EDUCATIVAS TRANSFORMADORAS PARA UNA CIUDADANÍA GLOBAL. | 26.422,52€ |

| | | |
|---|--|---------------------|
| ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD LATINOAMERICANA DE VALENCIA (ATELIER) | CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. | 29.934,60€ |
| ACOEC. ASOC. PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES. AGRUPADO: FARMACÉUTICOS MUNDI | DEL RECONOCIMIENTO A LA MOVILIZACIÓN TRANSFORMADORA DEL DERECHO A LA SALUD. DINAMIZACIÓN JUVENIL PARA LA EQUIDAD EN LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DEL APRENDIZAJE EN ACCIÓN. UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE COLECTIVO INCLUSIVO EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA. | 29.387,26€ |
| FUNDACIÓN MUNDUBAT | TERRA DE SAÓ: IMPULSANDO NUEVAS POLÍTICAS Y HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN DEL ACCESO A LA TIERRA PARA JÓVENES A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO ENTRE REALIDADES LOCALES Y GLOBALES. | 29.993,54€ |
| VETERINARIOS SIN FRONTERAS- VETERMON | BIBLIOTEQUES QUE ALIMENTEN. TEIXINT XARXA EN LES BIBLIOTEQUES PÚBLIQUES AL VOLTANT DE LA SOBIRANIA ALIMENTARIA. | 13.777,47€ |
| | | 299.238,56 € |

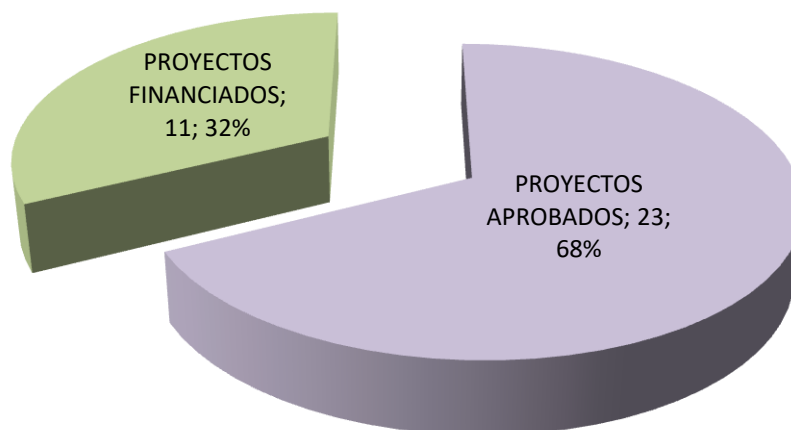
MODALIDAD II-SENSIBILIZACIÓN

| ENTIDAD | NOMBRE PROYECTO | IMPORTE PROPUESTO |
|--|---|-------------------|
| COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA | GAZA AMAL: EL CÓMIC COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES REFUGIADAS DE PALESTINA. | 9.000,00€ |
| FARMACÉUTICOS MUNDI | TEATRO SOCIAL Y EQUIDAD PARA LA DIVERSIDAD. CONSTRUCCIÓN TRANSFORMADORA DEL DERECHO A LA SALUD DESDE LA DINAMIZACIÓN JUVENIL. | 9.000,00€ |
| ESPAÑA CON ACNUR | OBSERVATORIO DEL REFUGIO: CONSOLIDACIÓN DEL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS REFUGIADAS EN EL MARCO DE LOS ODS. | 9.000,00€ |
| FUNDACIÓN MAINEL | JUSTICIA CLIMÁTICA Y DERECHOS HUMANOS. CONGRESO Y EXPOSICIÓN. | 8.975,77€ |
| AMANECER SOLIDARIO (ASOL) | SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CIUDADANÍA VALENCIANA CRÍTICA, ACTIVA Y SOLIDARIA. UNA MIRADA AL PULGARCITO DE AMÉRICA (EL SALVADOR). FASE II. | 9.000,00€ |
| MPDL (MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD) | PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES EN LA ESFERA PÚBLICA, POLÍTICA Y ECONÓMICA EN LA C. VALENCIANA. | 7.200,00€ |
| ACOEC. ASOC. PARA LA COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES | CUANDO HABLAN LAS MUJERES, VOCES DE LA RESISTENCIA. | 8.977,67€ |
| | | 61.153,44 |

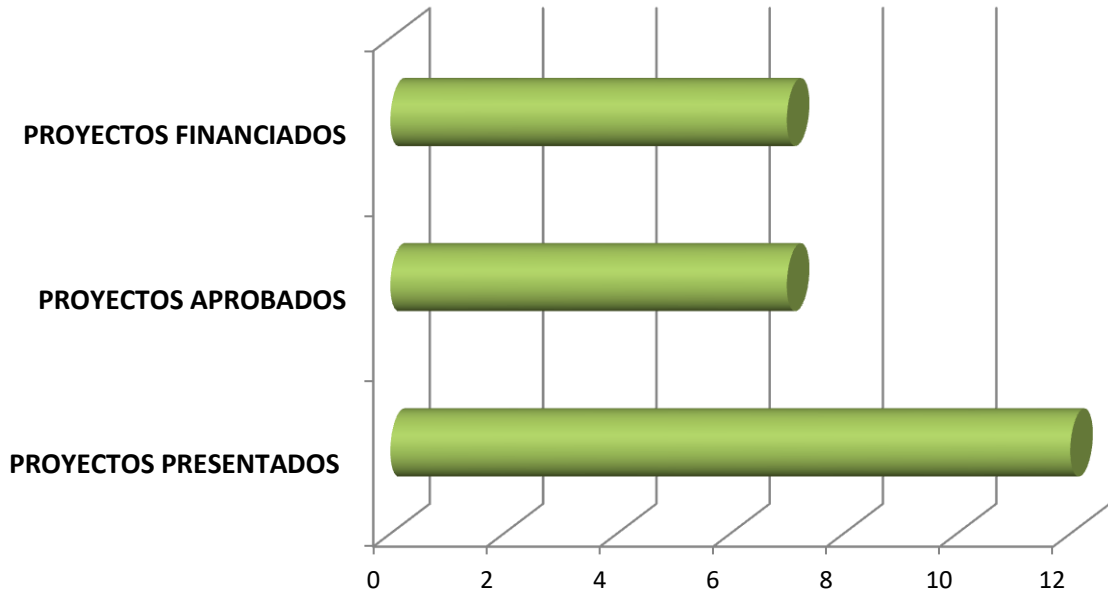
Cuantías solicitadas y total financiado



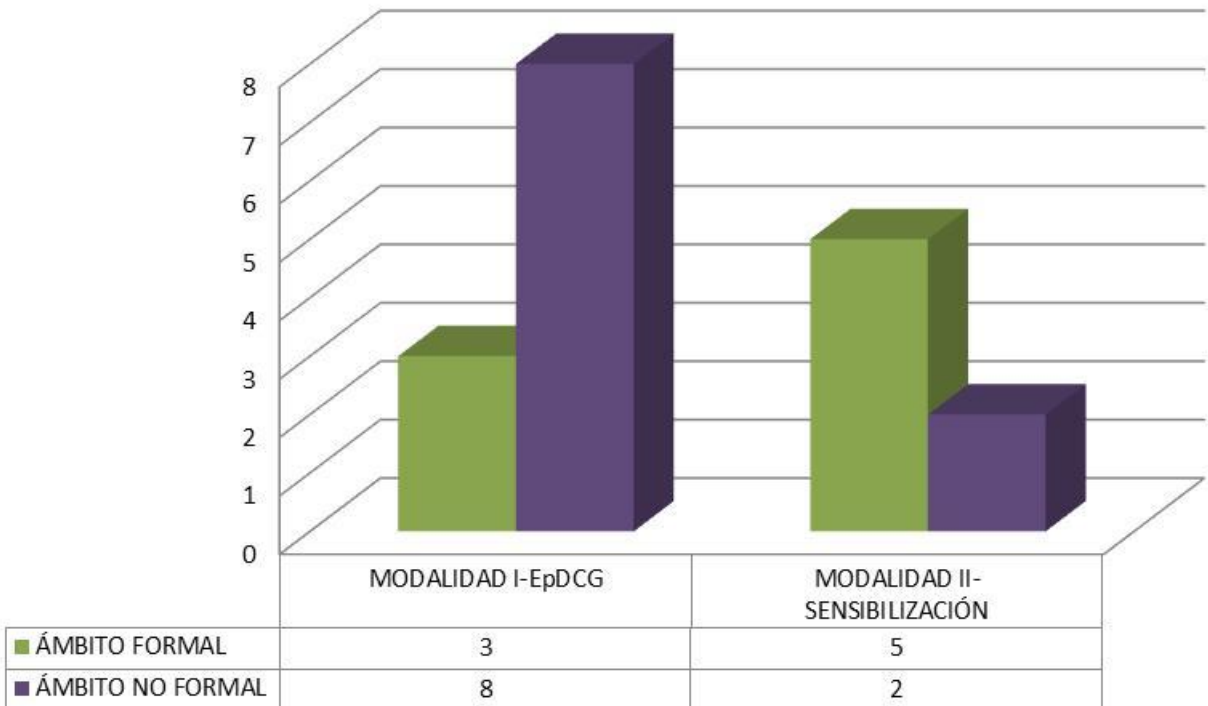
MODALIDAD I-EpDCG



MODALIDAD II-SENSIBILIZACIÓN



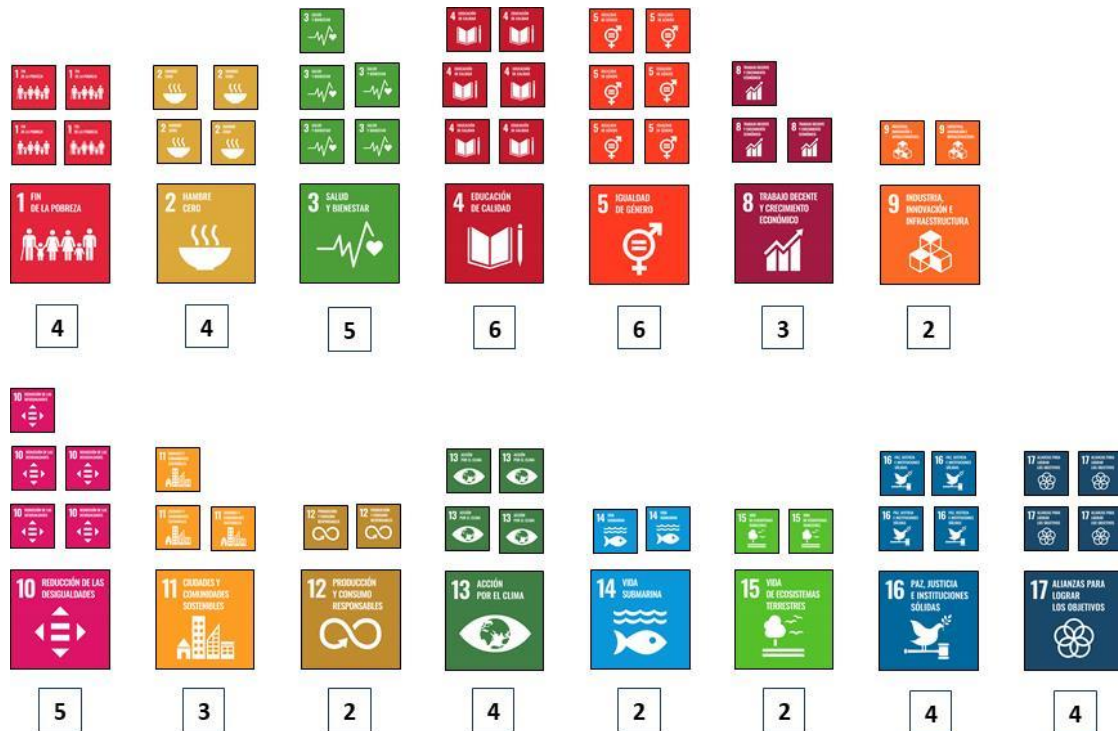
ÁMBITO DE ACTUACIÓN-PROYECTOS FINANCIADOS



Número de Proyectos por ODS: modalidad I EpDCG.



Número de Proyectos por ODS: modalidad II Sensibilización.



2.5. Subvenciones directas en materia de EpDyCG

Programa Vacances en Pau 2019.

Es un programa de Acogimiento Familiar Temporal que se enmarca dentro de los "Programas Humanitarios de Estancia Temporal de niños y niñas Extranjeros en la Comunidad Valenciana" promovidos por la Consellería de Bienestar Social. Estos programas van dirigidos a niños y niñas extranjeros que en su país de origen están atravesando situaciones de dificultad social por distintos motivos, como son los afectados por radioactividad, los procedentes de conflictos bélicos, aquellos que requieren de un tratamiento médico que no puede ser proporcionado en sus países de origen o los procedentes de Campos de Refugiados como es el caso de los niños y niñas saharauis.

En concreto este programa proporciona acogimiento a unos 150 menores saharauis en toda la Comunitat Valenciana, con todo el trabajo técnico y de organización que esto comporta. Así mismo, durante la estancia de estos menores con las familias de acogida, en los diferentes municipios valencianos, se ha de llevar un seguimiento individualizado de cuáles son las circunstancias en que se encuentran, tanto a nivel de salud, como a nivel afectivo y de su proceso de integración en las familias de acogida.

Para esta edición de 2019 la gestión del programa en la ciudad de València, fue realizada por la entidad TALHA XIRIVELLA (Amigos del Pueblo Saharaui), lo que permitió el acogimiento de un total de 21 niños y niñas con familias de la ciudad.

El 24 de julio de 2019, en el Salón de Cristal del edificio del Ajuntament de València, se celebró el acto oficial de recepción de las niñas y niños saharauis acogidos por este programa. La recepción fue realizada por el Alcalde, acompañado de la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración y por representantes de la entidad TALHA, del Movimiento Valenciano de Ayuda al Pueblo Saharaui (MOVAP) y con la participación de algunas de las familias acogedoras.

Fundación por la Justicia- Festival de Cine y Derechos Humanos.

El Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Valencia "**HUMANS FEST**" es una iniciativa de la *Fundación por la Justicia*, en colaboración con diferentes entidades del tercer sector como AMBIT, CEAR, AMNISTIA INTERNACIONAL PV, LAMBDA, SJM, ENTRECULTURAS, VALENCIA EN BICI-ACCIÓN ECOLOGISTA AGRÓ, con el apoyo de CulturArts IVAC, el propio Ajuntament de València, MuVim, Vicerrectorado de Cultura de la Universitat de València y el patrocinio oficial de Caixa Popular.

El objetivo principal del Festival es sensibilizar y concienciar en materia de Derechos Humanos mediante el arte y la cultura.

Más allá de las fechas de celebración del Festival propiamente dicho (14 al 23 de febrero), en la que se exhibieron las proyecciones que se presentaron a concurso, el festival organiza talleres y proyecciones en centros escolares y para colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión social (talleres de arte-terapia y producciones audiovisuales); todo ello, con el objetivo de sensibilizar respecto de temas como la integración, igualdad de género, discapacidad, infancia, situación de las personas refugiadas, entre otros.

Aunque la financiación de este proyecto cultural se incluye en el presupuesto del Programa de Cooperación Internacional, la gestión relacionado con el impulso de ese proyecto fue realizada por el Programa de Convivencia Intercultural, también dependiente del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, motivo por el que en la programación de 2020 este proyecto pasa a ser gestionado íntegramente por este último.

2.6. Cooperación Técnica Directa.

En la actualidad, el Ajuntament de València tiene suscritos tres memorandos de entendimiento con cuatro municipios de terceros países: Manizales y Cartagena de Indias en Colombia, la Wilaya de Auserd (República Árabe Saharaui Democrática) y Hebrón en Palestina.

Los dos primeros acuerdos de cooperación técnica han tenido muy poca actividad durante este periodo y esta se ha limitado a contactos puntuales con las personas de contacto en esos municipios, para facilitar el contacto con departamentos municipales con la finalidad de intercambiar información.

El acuerdo con la Wilaya de Auserd, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2017, no se ha iniciado, porque no se ha identificado la interlocución previa con ese municipio, para iniciar el proyecto de cooperación técnica.

Cooperación Técnica con Hebrón.

Durante el ejercicio de 2019, el programa de Cooperación Internacional ha estado trabajando en la cooperación técnica con el municipio de Hebrón (Palestina), en el marco del acuerdo institucional de colaboración entre ambas ciudades, firmado en aquella ciudad el 19 de enero de 2019 (se adjunta a esta memoria como ANEXO 1).

Con anterioridad, el 28 de diciembre de 2018, la Junta de Gobierno Local aprueba una declaración institucional de apoyo a la ciudad de Hebrón (Palestina), en la consecución y establecimiento de mecanismos al servicio de los valores contenidos en la Resolución 1514 de las Naciones Unidas (en su quinceavo periodo de sesiones), así como en la Resolución del Parlamento Europeo, de 17 de diciembre de 2014, sobre el reconocimiento del Estado de Palestina.

En dicho acuerdo se incorpora específicamente el *“establecimiento de mecanismos de cooperación e intercambio entre los municipios de Hebrón y València, tan amplios como lo requieran las aspiraciones de ambos; la enumeración de materias a desarrollar no es limitada”*.

Esta declaración marca el inicio de la relación de cooperación técnica entre ambos municipios.

En la visita a la ciudad de Hebrón realizada el 19 de enero de 2019, por la Delegación de Municipal integrada por la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración, su asesora y personal técnico del servicio del mismo nombre, se firma por ambos municipios, en un acto institucional, la declaración de apoyo del Ajuntament de València a la ciudad de Hebrón (el programa de la visita se adjunta como ANEXO 2).

En este mismo viaje, se aprovechó para visitar dos proyectos en ejecución en los Territorios Ocupados Palestinos:

- Uno en la comunidad de Al Jiftlik (Valle del Jordán), donde se ha ejecutado el proyecto financiado a Asamblea de Cooperación por la Paz, en la convocatoria de cooperación de 2017 del Ajuntament de València.
- Otro en la franja de Gaza, donde la UNRWA ha ejecutado dos proyectos de Acción Humanitaria en 2017 y 2018.

Posteriormente a esta visita, se iniciaron los contactos para identificar conjuntamente los temas centrales prioritarios para esta cooperación técnica.

Los temas identificados inicialmente como prioritarios para esta relación de cooperación, agrupados en las cuatro áreas de gestión fueron:

Área de Salud Pública y Consumo: en ésta área se propusieron para debate e intercambio de aprendizajes los siguientes temas:

- Control de plagas: estrategias para la reducción de la presencia de roedores, insectos y perros callejeros que se acumulan alrededor de los contenedores de desechos acumulados.
- Seguridad alimentaria: análisis de los sistemas de distribución de los alimentos y garantías de calidad sanitaria exigidas a las empresas implicadas en estos procesos.
- Programas de promoción de la salud, para la sensibilización de la ciudadanía respecto a los aspectos ambientales que origina daños a la salud y al medio ambiente (compromiso de los ciudadanos para mantener limpias las calles y los núcleos urbanos aislados).

Área de Gestión de Residuos Sólidos: para el abordaje de los siguientes temas:

- Intercambio de experiencias en materia de gestión de residuos urbanos.
- Sistemas de clasificación y reciclaje de residuos.
- Gestión de la limpieza del espacio público.

Área de Gestión de Licencias Urbanísticas y Obras de Edificación: con propuesta de temas relacionados con:

- Planificación para la construcción de infraestructuras que mejoren la movilidad en el municipio de Hebrón.
- Formación y capacitación del personal técnico especializado en esta materia.
- Intercambio de experiencias en materia de gestión de licencias urbanísticas y obras de edificación.

Área de Movilidad y Gestión de Infraestructuras: para abordar temas relativos a:

- Intercambio de experiencias para mejorar la movilidad en el municipio de Hebrón.
- Regularización semafórica y control de tráfico.
- Gestión y mantenimiento de obras e infraestructuras en la vía pública, mediante estrategias para agilizar y reducir los costes en el mantenimiento de la red pública viaria.
- Formación y capacitación del personal técnico en esta materia.

Para el abordaje de estos temas se organizó una pasantía de personal técnico del municipio de Hebrón en València, la semana del 21 al 25 de octubre de 2019. Durante esta semana se desarrolló una agenda de trabajo, con el objetivo de facilitar elementos de análisis y reflexión que permitieran profundizar en estos temas centrales identificados para este primer

encuentro, poder debatir y definir las posibles líneas de trabajo conjunto para el futuro. Estas líneas de trabajo, acordamos incorporarlas a proyectos específicos de cooperación técnica que definan, objetivos, actividades, cronograma de actuaciones y que nos permita realizar un seguimiento y posterior evaluación de los resultados obtenidos.

En el informe final, que se adjunta como ANEXO 3 a esta memoria, se recogen las sesiones de trabajo programadas para abordar estos temas centrales, los diferentes departamentos participantes, municipales y dependientes de la Universidad Politècnica de València, las conclusiones obtenidas en cada una de ellas y las actividades complementarias organizadas durante esta pasantía.

Jornada de evaluación de la Cooperación Técnica Municipal.

El Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022, propone en su línea estratégica *“Fomento del intercambio de saberes y la cooperación entre colectivos del Norte y del Sur”*, la revisión de las acciones llevadas a cabo en materia de cooperación técnica e intercambio de experiencias, con el objetivo de alinearlas con la estrategia definida en este Plan y con los instrumentos que se financian desde el Ajuntament de València para enmarcar las acciones de intercambio en procesos más amplios, aumentando su eficacia, transversalidad, complementariedad y coherencia.

A partir de esta evaluación interna, se deberán proponer aquellos criterios y prioridades que serán de aplicación tanto en las subvenciones en materia de cooperación técnica e intercambios de experiencias actuales, como en los posibles nuevos instrumentos que se incorporen durante la vigencia del Plan y en la cooperación técnica directa que realiza el Ajuntament de València.

En este sentido, desde el Programa de Cooperación Internacional planteamos la realización de una jornada reflexión conjunta, con los departamentos municipales implicados en las acciones de cooperación técnica directa desarrollada hasta el momento, para analizar las actuaciones ejecutadas, valorar la experiencia de organización y coordinación interna, la incorporación de nuevos instrumentos para abordar esta modalidad de cooperación y su alineamiento con las líneas estratégicas del Plan de Municipal de Cooperación.

Una de las cuestiones en las que se puso especial énfasis, fue la necesidad de dar continuidad a los procesos iniciados con los municipios con los que existen acuerdos de cooperación técnica y para ello, se insistió en la necesidad de que cada departamento municipal implicado incorpore a su planificación anual las actuaciones enmarcadas en esta modalidad de cooperación. En este sentido, entendemos que la cooperación técnica en materia de gestión municipal con otras ciudades de terceros países, no es una competencia exclusiva de nuestro Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

Los acuerdos de cooperación técnica vigentes actualmente con estos municipios, son en realidad alianzas entre ciudades que deben mantenerse en el tiempo, por ello, nuestro interés sería que esta participación de los servicios municipales, pudiera incorporarse a la planificación anual de sus acciones y que se designara una persona encargada de estos temas en cada uno de ellos.

Esta Jornada de Cooperación Técnica Municipal se realizó en el Aula de Formación del Servicio de Drogodependencias del edificio de Tabacalera (patio D, planta baja), el 17 de julio de 2019, de 11:00 a 14:00 horas.

El programa de esta Jornada de trabajo fue el siguiente:

- 11:00h. *Presentación de la sesión de trabajo: conceptualización de la cooperación técnica.*
- 11:20h. *Antecedentes de la cooperación técnica municipal desarrollada desde el Programa de Cooperación: dificultades, obstáculos y oportunidades.*
- 12:00h. *Valoración del trabajo realizado: principales conclusiones (taller de cooperación técnica del Àgora 2018).*
- 12:10h. *Debate en torno al trabajo realizado.*
- 12:30h. *Propuestas de futuro:*
- Acuerdos de cooperación técnica actualmente vigentes: propuestas de pasantías.*
 - Programas desarrollados en el marco de la colaboración con el FONS.*
 - Propuestas de asistencias técnicas/pasantías.*
 - Alineamiento con el Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022: nuevos instrumentos para la gestión de la cooperación técnica.*
 - Triangulación de la cooperación técnica: participación del personal técnico de los servicios municipales y de otras instituciones (otras administraciones, Universidades), en proyectos financiados en la convocatoria bienal de proyectos de cooperación.*
 - Propuesta de creación de una Comisión Intersectorial para la gestión de la cooperación técnica municipal.*
- 13:30h. *Debate en torno a las propuestas.*
- 14:00h. *Cierre de la sesión.*

Se adjunta como ANEXO 4, la presentación realizada para el desarrollo de esta jornada de reflexión.

3. GESTIÓN DIRECTA DE LA AOD.

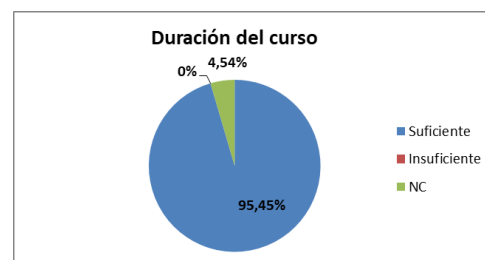
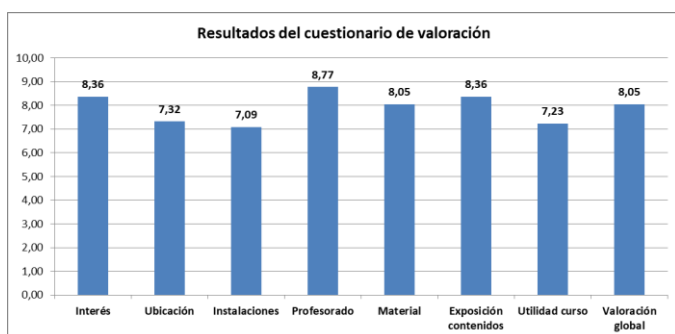
Desde el Programa de Cooperación Internacional durante el ejercicio de 2019 se han ejecutado diversas actuaciones de gestión directa. Unas por iniciativa del propio Programa, otras en el marco de colaboración con organizaciones o por la participación en redes de organizaciones de desarrollo y otras administraciones e instituciones.

3.1. Formación especializada.

Durante este ejercicio se realizaron tres acciones formativas dirigidas al personal funcional del Ajuntament de València.

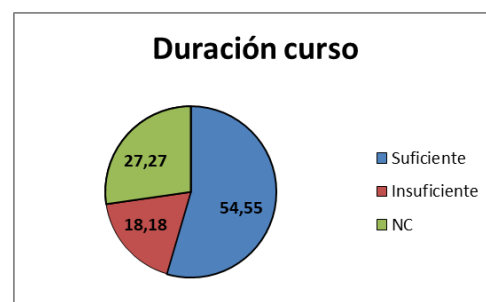
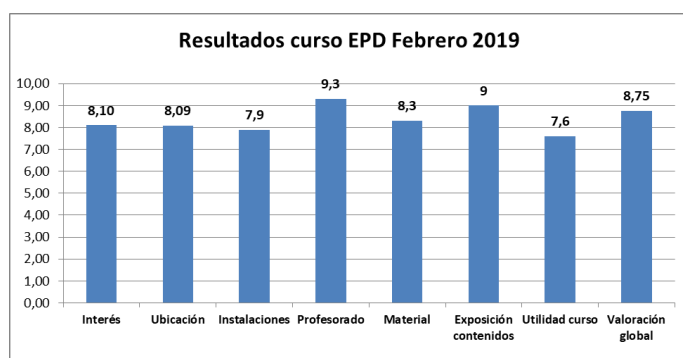
1. 1. Criterios de valoración de propuestas presentadas a las convocatorias de subvenciones de la Administración Local. Impartido del 27 al 31 de mayo, con participación de 26 personas y con un total de 27,5 horas lectivas. Este curso fue ofertado al personal funcional del Ajuntament de Valencia dentro del Plan Anual de Formación Continua y financiado con cargo a la partida presupuestaria con que está dotado este plan anual.

La valoración del curso por parte del alumnado se resume en los siguientes gráficos:



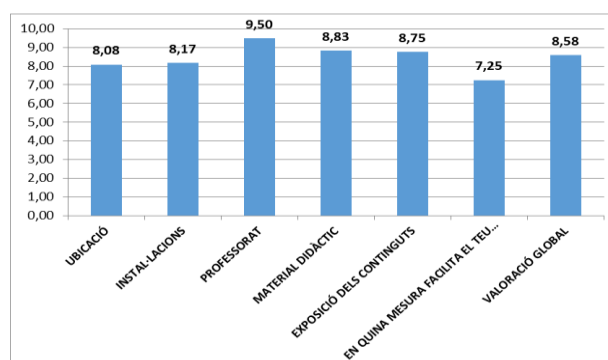
2. Estrategias de Educación para el Desarrollo en los recursos culturales y educativos no formales del Ajuntament de València: 3 edición". Impartido del 25 al 27 de febrero de 2019, este curso fue la última edición de una serie de acciones formativas, dirigidas al personal técnico de los recursos municipales vinculados a la estrategia de Educación para la Ciudadanía Global en el ámbito no formal (Universidades Populares, Centro Municipales de Juventud y Bibliotecas) y para esta tercera edición, también con la participación de personal técnico de organizaciones de desarrollo. El curso fue financiado con cargo al presupuesto asignado para el desarrollo del proyecto técnico de implantación de esta estrategia. En esta acción formativa participaron un total de 24 personas y con un total de 16,5 horas lectivas.

La valoración del curso por parte del alumnado se resume en los siguientes gráficos:



3. Cláusulas éticas de Comercio Justo en los procesos de Contratación Municipal. Impartido el 11 y 12 de julio de 2019, con participación de 12 personas funcionarias del Ajuntament de València y con un total de 11 horas lectivas. Este curso fue ofertado al personal funcional del Ajuntament de Valencia dentro del Plan Anual de Formación Continua y financiado con cargo al convenio anual suscrito con la CVONGD. El curso fue impartido por David Comet Herrera, técnico de la Cooperativa IDEAS.

La valoración del curso por parte del alumnado se resume en el siguiente gráfico:

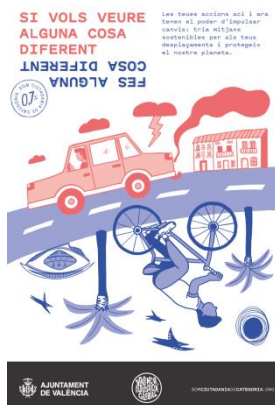


3.2. Acciones de sensibilización y comunicación de ejecución directa.

En este apartado durante este ejercicio anual, se han desarrollado diferentes acciones:

Campaña de visibilización de la cooperación municipal.

Para esta campaña se realizó una invitación a 6 empresas de comunicación de las cuales 5 de ellas presentaron propuesta de trabajo. Finalmente y tras la baremación de las ofertas presentadas se seleccionó a la empresa **CHOCOLATE COMUNICACIÓN SOCIAL**. Con esta empresa, mantuvimos reuniones previas para concretar la propuesta de campaña que pretendíamos desarrollar y posteriormente este trabajo de concreción se realizó con la **Comisión de Comunicación** del Consell Municipal de Cooperación. Las propuestas de diseño, tanto de *carteles* como de *story videos*, se revisaron con esta comisión de trabajo y se recogieron sugerencias que se fueron incorporando al diseño de los mismos.



También se decidió posponer la presentación de esta campaña al primer trimestre de 2020 y poder realizar un lanzamiento de la campaña con el apoyo de las organizaciones de desarrollo.

Finalmente, los 4 carteles y los story videos se presentaron en el transcurso de las jornadas del Ágora 2019.

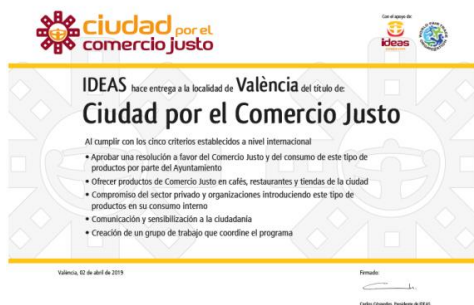
Campaña "NOS-ALTRES s'escriu tot junt".



Esta campaña fue financiada con presupuesto de 2018, pero su lanzamiento se realizó el 4 de febrero de 2019.

Con cargo al presupuesto de este ejercicio se financió la impresión de los carteles de la campaña para ser instalados en un circuito de mobiliario urbano (MUPIS).

Presentación en rueda de prensa de la consecución de los estándares para ser considerada València "Ciudad por el Comercio Justo"



Tras la realización del estudio/diagnóstico sobre el comercio justo en la ciudad de València encargado a la ONGD IDEAS (Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria), y comprobar que la ciudad cumplía con los requisitos exigidos para poder ser considerada "Ciudad por el Comercio Justo".

El día 2 de abril de 2019, se presentó en rueda de prensa la concesión del título de "València Ciudad por el Comercio Justo"

http://www.valencia.es/valencia/noticias/NOTICIA_065358?lang=1&seccion=5&nivel=5_2_19

Diseño etiqueta acreditativa “VALÈNCIA POR EL COMERCIO JUSTO”



Tras el reconocimiento de València Ciutat pel Comerç Just, y en la línea de las propuestas que recogidas en el Plan de Acción definido en este estudio aplicado, encargamos a una empresa gráfica el diseño de una etiqueta acreditativa para los comercios, establecimientos, empresas, centros educativos y otras organizaciones de la iniciativa social, que participaron el estudio/diagnóstico y que quedó acreditado que disponían y/o utilizaban productos de comercio justo.

Junto con el diseño de la etiqueta se contrató el diseño de un díptico explicativo del comercio justo y un flyer (folleto impreso de tamaño mediano-pequeño), explicativo del significado de la etiqueta acreditativa que deberá colocarse en un lugar visible en cada establecimiento colaborador.

Difusión de actividades y campañas en el canal MTV.

Contrato anual para la difusión en las pantallas de los autobuses de la flota de la EMT, de las actuaciones que desarrolla directamente o en colaboración con entidades, el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración. En particular, desde el Programa de Cooperación Internacional y en relación con los temas que sin objeto de este departamento, en 2019 se han difundido las siguientes acciones:

- Día Mundial del Comercio Justo.
- Campaña Pobreza Zero.
- Campaña NOS-ALTRES
- Jornadas València por los Derechos Humanos.
- Mostra de Cine “Miran’t”

3.3. Becas de formación.

Las Becas de Formación se articulan a través de los convenios suscritos con las dos Universidades Públicas de la ciudad:

- Programa de Becas Juan Castelló curso 2019-2020: convenio con la Universitat de València, para la concesión de becas de formación para estudiantes procedentes de países empobrecidos económicamente, para realizar sus estudios de doctorado en la U.V.

Para el ejercicio de 2019 estaba prevista la tramitación administrativa de la primera prórroga de este convenio de colaboración, sin embargo ésta no se pudo realizar en el plazo máximo de tiempo establecido para la renovación y tuvo que iniciarse el trámite de un nuevo convenio, que al cierre del ejercicio de 2019, no había sido finalizado.

- Programa de Becas València Coopera 2019: convenio con la Universitat Politècnica de València, para la financiación de 9 becas para que estudiantes de esta universidad puedan realizar sus trabajos de fin de grado o fin de máster, con la supervisión del profesorado y el personal técnico de las ONGD locales y de sus contrapartes locales, vinculados a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, financiados por el propio Ajuntament u otras administraciones o instituciones.

3.4. Espacio de encuentro ÀGORA

El Àgora es un encuentro anual con los diferentes agentes que participan en las acciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sensibilización, Educación para la Ciudadanía Global, Acción Humanitaria y de Emergencia, en el ámbito de la ciudad de Valencia; con la idea de reflexionar sobre el trabajo desarrollado y definir estrategias de futuro, base para la planificación de la cooperación municipal.



Los objetivos concretos que se persiguieron con el Àgora 2019, realizado los días 21 y 22 de noviembre y que llevó por título “Cooperación Internacional y Derechos Colectivos: Movimientos Locales hacia la Justicia Global”, fueron:

- Coherencia de políticas internas del Ajuntament de València.
- Formación de agentes vinculados con el desarrollo.
- Generar encuentros entre los movimientos sociales valencianos e internacionales, que trabajan las mismas temáticas, construyendo de esta forma ciudadanía global.
- Definir estrategias de futuro de la política municipal de cooperación internacional al desarrollo.

El desarrollo de las jornadas y el informe con la sistematización y las conclusiones, se adjunta como ANEXO 5.

3.5. Programa Valenciano de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.

El Ajuntament de València, en el Pleno celebrado en fecha 28 de junio de 2018 aprobó una moción a favor de los defensores y defensoras de los Derechos Humanos, de la Vida y la Humanidad. Con posterioridad, el 27 de septiembre de 2019, se aprobó por Junta de Gobierno local la concesión de una subvención a favor de CEAR PV, para la puesta en marcha del programa de *Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos*.



El objetivo del programa es ofrecer un entorno seguro a personas defensoras de derechos humanos pertenecientes a comunidades, organizaciones y movimientos sociales que ven amenazada su vida o integridad física y psicológica, con motivo de su labor, contribuyendo a disminuir el riesgo, fortalecer sus capacidades y difundir la agenda de defensa de derechos de sus comunidades, organizaciones o movimientos

sociales. El periodo de acogida de personas defensoras de derechos humanos es de 6 meses y se priorizan los casos de personas que se encuentren particularmente en riesgo en sus países de origen y en especial, pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades campesinas, mujeres y personas LGTBI, principalmente de América Latina.

El programa de protección integral y de acogida de defensoras y defensores de derechos humanos, es liderado por la entidad CEAR-PV, en coordinación y con la colaboración de las siguientes organizaciones: ATELIER, CEDSALA, COLECTIVOSUR-CACARICA, ENTREIGUALES-

VALENCIA, ENTREPOBLES, LA KOLECTIVA, MUNDUBAT, PERIFÈRIES, INTERSINDICAL y SODEPAU.

El presupuesto asignado para este programa para el ejercicio de 2019 es de 24.000,- €

Estas entidades colaboran en el buen funcionamiento del proyecto y prestarán su apoyo en el desarrollo de las actividades abajo mencionadas.

Las actividades que se desarrollan en el marco de este programa son:

- Selección de las personas participantes.
- Trámites para la reubicación.
- Acogida inicial.
- Acompañamiento psicosocial.
- Agenda de incidencia y sensibilización.
- Creación de redes de solidaridad.
- Formación.
- Seguimiento al retorno.
- Difusión.

Durante el ejercicio de 2019, se han realizado las actuaciones previas de selección de las personas participantes y las gestiones y trámites necesarios para su salida del país de origen, su viaje y estancia en nuestra ciudad. La previsión de su llegada está fijada en las primeras semanas de enero de 2020.

Tras la selección, las personas que en 2020 serán acogidas por el programa serán una defensora y un defensor de nacionalidad colombiana.

Desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración se gestionó la disponibilidad de una vivienda de propiedad municipal para alojar a estas personas defensoras.

En relación con la puesta en marcha de este programa, se mantuvo una reunión en Madrid, el 11 de septiembre de 2019, en la sede de la Oficina de Derechos Humanos, dependiente de la Dirección General de Naciones Unidas y Derechos Humanos, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, En esta reunión se explicaron las características y funcionamiento del programa y se concretaron las colaboraciones con el programa que impulsa el ministerio, en la misma línea que lo hace con el resto de programas de protección y acogida de defensores y defensoras de DD.HH., de otros gobiernos autonómicos y locales.

A dicha reunión asistieron el Coordinador Territorial de CEAR-PV, el Director del Programa de Cooperación Internacional del Ajuntament de València y por parte del Ministerio, la Directora Adjunta de la Oficina de DD.HH. y una técnica dicha oficina.

Jornadas "València por los Derechos Humanos: La protección de las Defensoras y los Defensores"

Paralelamente al desarrollo de las gestiones para la puesta en marcha del Programa de Protección Integral y Acogida de Defensores y Defensoras de DD.HH., los días 29 y 30 de marzo de 2019, se organizaron en València, las jornadas ***"Valencia por los Derechos Humanos: La protección de las personas defensoras"***.

Estas Jornadas, organizadas por la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, la Coordinación Valenciana de Solidaridad con Colombia (CVSC), junto con otras organizaciones de cooperación valenciana, tuvieron como objetivo:

- *Contextualizar* la situación actual de los DD.HH. en el mundo;
- *Visibilizar* la importante labor que desempeñan las personas defensoras de DD.HH. y conocer, a través de sus relatos, su experiencia personal como personas acogidas en los Programas de Protección Temporal del estado español;
- *Favorecer el diálogo* entre los agentes sociales que dinamizan los diferentes programas de acogida y protección actuales;
- *Sensibilizar a la ciudadanía* valenciana sobre la vulneración de los DDHH, así como las acciones de protección individual y colectiva que se vienen desarrollando en diferentes territorios y países.



Las jornadas acogieron a más de 60 organizaciones (entre ellas ONGDs, asociaciones, movimientos sociales, universidades, responsables políticos y personal técnico de la administración pública, medios de comunicación, representantes de los programas de acogida temporal y público general) que trabajan en la defensa de los DDHH y la solidaridad internacionalista y a más de 200 persona.

El documento de sistematización y conclusiones de las Jornadas se adjunta como ANEXO 6.

3.6. Convenio de colaboración con la CVONGD.

La Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración tiene suscrito desde 2016 un Convenio con la Coordinadora Valenciana de ONGD, que tiene por objeto establecer la colaboración en diferentes líneas de actuación en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Sensibilización, Educación para el Desarrollo, Comercio Justo y Consumo Responsable, Acción Humanitaria y de Emergencia, Derechos Humanos y Solidaridad.

Las actividades que se desarrollan en el marco de este convenio de colaboración son:

- a) *En el ámbito de la SENSIBILIZACIÓN*, la CVONGD impulsa y coordina la campaña anual de **POBRESA ZERO**. Esta campaña tiene como objetivo la sensibilización de la ciudadanía para la erradicación de la pobreza y del hambre en el mundo, mediante acciones que se desarrollan sobre todo, en la semana contra la pobreza, que desde 2005 se celebra alrededor del 17 octubre de cada año, *Día Mundial por la Erradicación de la Pobreza*.
- b) *En el ámbito de la SENSIBILIZACIÓN*, la coordinadora organiza con la colaboración del Ajuntament de València, la celebración del *Día Mundial del Comercio Justo (DMCJ)*, que se conmemora el segundo domingo del mes de mayo de cada año. Ese día las entidades y la ciudadanía se unen en la celebración de una jornada de carácter lúdico festivo con la que quiere reivindicar otro modelo de comercio internacional, justo, equitativo y basado en el respeto a los derechos de todas las personas: quienes producen y quienes consumen, siguiendo los 10 principios internacionales que rigen el Comercio Justo. En 2019, esta celebración tuvo lugar el sábado 18 de mayo, en la Plaza del Ajuntament de València.

c) **Formación para personal técnico municipal**, en esta ámbito se realizó el curso “Cláusulas éticas de Comercio Justo en los procesos de contratación municipal”, realizado el 11 y 12 de junio de 2019 y al que antes se ha hecho referencia en el apartado 3.1. de esta memoria.

d) **Colaboración en acciones impulsadas desde el Programa de Cooperación Internacional.**

d.1) **Ágora 2019**: la CVONGD participa en la organización de esta jornada anual de encuentro con los agentes de desarrollo de la cooperación valenciana, en la selección de los temas considerados prioritarios para este sector, de las metodologías para el desarrollo de las sesiones y también en aspectos de logística.

d.2) **Investigación**: la coordinadora en el marco de este convenio colabora en la selección de temas, que sobre cooperación y educación para el desarrollo, puedan ser objeto de estudio e investigación por parte de esta Concejalía. En 2019, la CVONGD ha participado activamente en el “*Estudio-Diagnóstico del Comercio Justo en la ciudad de València*”, encargado a la cooperativa IDEAS y al que se hace referencia más detallada en el apartado 3.8 de esta memoria.

d.3) **Consell Municipal de Cooperació**: del cual forma parte como miembro de sus órganos de gobierno, Pleno, Comisión permanente y Comisiones de Trabajo. Además de esta participación activa, la CVONGD colabora con el programa de Cooperación Internacional en tareas de impulso y dinamización de las organizaciones del sector, para su participación en las Comisiones de Trabajo del Consell.

d.4) **Divulgación/Comunicación**: colaboración en acciones de comunicación para el desarrollo y difusión de actividades impulsadas desde la propia CVONGD o por el Ajuntament de València, en el ámbito de la cooperación. En este sentido resaltar, la implicación de la coordinadora en la constitución de la Comisión de Comunicación para el Desarrollo del Consell Municipal de Cooperació y en el trabajo que desde esta comisión se realizó para el diseño de los contenidos de la campaña de visibilización de la cooperación municipal, que se lanzará en el próximo ejercicio de 2020.

3.7. Contratación de servicios profesionales externos.

En este apartado de contrataciones de servicios profesionales externos reseñamos, por un lado, las contrataciones realizadas para las evaluaciones ex_ante de las convocatorias de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global y la de Acción Humanitaria, y por otro lado, las contrataciones para la realización de estudios e investigaciones en estas materias de desarrollo.

Durante el ejercicio de 2019 se han realizado las siguientes contrataciones:

a) Contrato para la evaluación ex_ante de la convocatoria para la financiación de proyectos de **Cooperación Internacional para el Desarrollo**. Se invitó a presentar propuesta a once consultoras externas, cinco de ellas presentaron ofertas y tras la baremación de las mismas, se aprobó la concesión del contrato a la consultora *ICG-Internacional de Cooperación y Gestión S.L.*

- b) Contrato para la evaluación *ex_ante* e la convocatoria para la financiación de proyectos de **Educación para el Desarrollo y para la Ciudadanía Global**. La invitación para la presentación de propuestas se hizo extensiva a once consultoras, de las cuales solamente tres presentaron oferta. Tras la baremación de las propuestas se aprobó la concesión del contrato a la consultora *Periferia - Consultoría Social S.L.*
- c) Contrato para la evaluación *ex_ante* e la convocatoria para la financiación de proyectos de **Acción Humanitaria**. La invitación para la presentación de propuestas fue cursada a once consultoras, de las cuales, solamente dos presentaron oferta. Baremas las ofertas presentadas se resolvió el contrato a favor de la consultora *Periferia - Consultoría Social S.L.*
- d) **Estudio-Diagnóstico sobre la situación del Comercio Justo en la ciudad de València.**

Con la voluntad de convertir a València en una *Ciudad por el Comercio Justo*, la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración decidió aprobar en junio de 2018 la realización del Estudio-Diagnóstico sobre Comercio Justo, para analizar la situación del Ajuntament de Valencia en esta materia y que definir una estrategia para impulsar el comercio justo y el consumo responsable desde la administración pública municipal. Este estudio se planteó con el objeto, en una primera fase, de conocer la situación de partida de la ciudad de València en materia de comercio justo y las iniciativas desarrolladas hasta ese momento para promocionar el consumo responsable, para posteriormente, en una segunda fase, definir la estrategia que debe seguirse desde el municipio, para caminar hacia una ciudad más justa, más centrada en el bienestar de las personas, más comprometida individual y colectivamente en pautas de consumo responsable, que contribuyan a unas relaciones laborales de equidad, a la producción de bienes en condiciones respetuosas con el medio ambiente y su sostenibilidad. Para la contratación de este servicio externo se invitó a siete organizaciones vinculadas al Comercio Justo y de todas ellas, solamente se recibió la oferta de la cooperativa Ideas Comercio Justo.



Estudio-diagnóstico sobre la situación del Comercio Justo en la ciudad de València

Elaborado por IDEAS Comercio Justo para el Ayuntamiento de València
[versión preliminar, 11 de diciembre de 2018]



Durante el último trimestre de 2018 y el ejercicio de 2019, se ha estado trabajando coordinadamente con la entidad contratada para elaborar el diagnóstico de la situación del comercio justo en la ciudad de València, en un proceso participativo al que han estado vinculados servicios municipales, entidades de la iniciativa social, organizaciones empresariales, ONGD especializadas en comercio justo, centros educativos y universidades, establecimientos de hostelería y comerciales (supermercados y pequeño comercio).

Posteriormente, se trabajó en el diseño del Plan de Acción, para lo cual se realizó una sesión de trabajo en el que participaron 18 personas procedentes de varias ONGD, Universidades valencianas, empresas locales y servicios municipales, y en la que se validó la propuesta de Plan de Acción elaborado por la entidad IDEAS.

Finalizado este proceso se publicó en formato digital este estudio que está disponible en la web municipal:

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/F2EA9A0A98391AF7C1258560004031EE/\\$FILE/Diagn%C3%B3stico_ComercioJusto_Val%C3%A8ncia_esp.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/F2EA9A0A98391AF7C1258560004031EE/$FILE/Diagn%C3%B3stico_ComercioJusto_Val%C3%A8ncia_esp.pdf?OpenElement&lang=1)

En relación con una de las líneas de actuación definidas en el Plan de Acción de este estudio-Diagnóstico, se contempló el diseño, impresión y distribución de etiquetas adhesivas, dípticos y flyers, a los que hacemos referencia en el apartado 3.2.

Las primeras, para identificar los establecimientos y centros que disponen de productos de comercio justo; y los segundos para facilitar información sobre el comercio justo en general y sobre el distintivo *“Ací Comerç Just”* que tiene en sus instalaciones (etiqueta adhesiva).

e) ***Proyecto Técnico para el apoyo a la Estrategia de Educación para el Desarrollo en el ámbito no formal, en la ciudad de Valencia.***

En la planificación anual de actuaciones previstas para 2019, elaborada por el Programa de Cooperación Internacional, figuraba el desarrollo de una fase previa de estudio, identificación y propuesta técnica de implementación experimental de esta estrategia para el ejercicio de 2020.

Para ello, se aprobó la contratación de los servicios profesionales al mismo equipo técnico que elaboró la Estrategia de ECG en el ámbito no formal, al Instituto INGENIO de la Universidad Politécnica de València, para ejecutar un proyecto técnico de apoyo a la implementación de la estrategia.

Este proyecto, alineado con la estrategia de ECG-No Formal, planteó las siguientes actuaciones:

- *Formación específica* dirigida al personal funcional y laboral de los servicios municipales vinculados con la implementación de la Estrategia y al personal técnico de las ONGD de4l ámbito de la EpDCG. Esta formación, realizada del 25 al 27 de febrero de 2019, figura descrita en el apartado 3.1. de esta memoria.
- Elaboración del *Informe diagnóstico para el proceso de definición de una convocatoria experimental de la Estrategia de ECG en el ámbito no formal en la ciudad de València: Experiencias en los barrios de Malilla y Russafa*. Su versión definitiva fue entregada en julio de 2019, y en ella se incluyen información relativa a los dos apartados siguientes: recomendaciones para ONGD y criterios para el seguimiento y la evaluación. Se adjunta como ANEXO 6.
- Formulación de recomendaciones a ONGD y otros actores interesados en planificar acciones de EpD inspiradas en los principios de la Estrategia. Las recomendaciones vienen recogidas en el Informe Diagnóstico en su apartado
- Definición de criterios para realizar el seguimiento y la evaluación de las acciones experimentales de la Estrategia.
- Socialización de los resultados de este Proyecto, que fue presentada en el Ágora de 2019, en la mañana del viernes 22 de noviembre de 2020, en una sesión reservada expresamente para esta tarea.
- Propuesta de criterios para evaluación ex_ante de la Convocatoria experimental de acciones de EpD-2020, inspiradas en los principios de la Estrategia. Partiendo de las recomendaciones propuestas en el *Informe Diagnóstico*, durante el tercer trimestre de 2019 se estuvo trabajando con el Instituto INGENIO, en la propuesta de definición de la convocatoria experimental y de criterios para evaluación ex_ante de los proyectos que pudieran presentarse a dicha convocatoria de subvención. Para el primer trimestre de 2020 se prevé la presentación de la propuesta a la Comisión de Trabajo de Educación para el Desarrollo del Consell Municipal de Cooperació.

f) Servicios técnicos especializados para definir el ***Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2019-2022***.

EL Plan Municipal establece que: *“El cumplimiento del Plan será objeto de seguimiento por parte del equipo técnico del Programa de Cooperación que rendirá información periódica en las sesiones del Consejo Municipal de Cooperación. Anualmente, finalizado cada ejercicio presupuestario, se presentará junto a la memoria anual un informe del grado de cumplimiento, avances y dificultades encontradas en la ejecución de las previsiones del Plan Municipal de Cooperación”*.

Para ello, en 2018 y previamente al inicio de la vigencia del Plan, se adoptó la decisión de contratar servicios profesionales externos para diseñar herramientas e instrumentos para realizar este seguimiento del cumplimiento del Plan y para la evaluación del mismo. Se acordó encargar este trabajo técnico al mismo equipo que participó en la elaboración y diseño del Plan.

El equipo técnico externo diseñó estos instrumentos en un proceso participativo para el cual se apoyó en las Comisiones de Trabajo del Consell Municipal de Cooperació. Repasando los resúmenes de acuerdos de las reuniones celebradas en las diferentes comisiones de trabajo, tenemos que:

- **Comisión de Instrumentos para la Cooperación:** el sistema de seguimiento y evaluación del plan fue trabajado en dos sesiones de esta comisión: 30/01/2019 y 12/02/2019.
- **Comisión de Educación para el Desarrollo y para la Ciudadanía Global:** que abordó este tema también en dos sesiones de trabajo: 6/02/2019 y 21/02/2019.

El documento definitivo, presentado en junio de 2019, incluye los siguientes contenidos:

- 1) **Plan de actividades previstas durante los cuatro años de vigencia del Plan y sobre las cuáles se deberá llevar a cabo la evaluación intermedia y final:** cronograma de actuaciones.
- 2) **Matriz de indicadores para el seguimiento y evaluación incluyendo las fuentes de verificación de los mismos y el momento y las personas responsables de la recogida de información para su análisis.**
- 3) **Marco de orientaciones para la planificación de la evaluación intermedia y final que incluye el Plan Municipal.**
- 4) **Propuesta de instrumentos diseñados para la realización del seguimiento y evaluación del Plan:** Guía de Evaluación de la Cooperación Económica; Guía de Evaluación de la Cooperación Técnica; Guía de Evaluación de la Acción Humanitaria; Guía de Evaluación de la EpDyCG y la Comunicación; Formularios de convocatorias y documentos de proyectos de Cooperación Económica y Técnica y EpDyCG.
- 5) **Propuesta de formularios para las convocatorias de subvenciones de las diferentes modalidades en los que se recoge la información necesaria incluida en los indicadores propuestos en el plan.** Esta propuesta fue presentada a las Comisiones de Trabajo del Consell tal y como se ha detallado anteriormente.

3.8. Participación en redes de cooperación municipalista

FONS VALENCIÀ PER LA SOLIDARITAT.

El Ajuntament de València, en la sesión del Pleno Municipal 26 de mayo de 2016, aprobó el ingreso de este municipio como socio en el *Fons Valencià per la Solidaritat-FVS*, adhesión que fue ratificada por acuerdo de la Asamblea General de socios del FVS, en sesión celebrada el 29 de junio de ese mismo año.

Desde entonces anualmente, se diseña un Plan de Trabajo con la finalidad de planificar y coordinar las acciones que se desarrollarán conjuntamente.

Para el ejercicio de 2019, este Plan de Trabajo conjunto contempló las siguientes actuaciones:

1) *Formación en cooperación técnica.*

En este ámbito de actuación, el 10 de abril de 2019 se celebró una Jornada de Cooperación Técnica, con la finalidad de facilitar información específica al personal municipal sobre los contenidos de la cooperación técnica municipal y el papel que este personal puede tener como agente de cooperación para el desarrollo.

En esta Jornada participaron funcionarios y funcionarias del propio Ajuntament de València y de otros municipios valencianos, que participaron durante 2018 en el Programa de Especialistas Municipales Voluntarios/as (EMV) y personal de los departamentos municipales de Policía Local y Bomberos, que durante 2019 participaron en el Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje (PITA). El objetivo fue transmitir a las personas asistentes los principales aspectos de las misiones de asistencia técnica desarrolladas en el marco de este programa y vinculados a los proyectos de Cooperación Internacional que ejecuta el FONS en terceros países.

La jornada se estructuró en torno a tres mesas de trabajo:

- Experiencias del Programa EMV: asistencias técnicas en materia de políticas sociales.
- Experiencias del Programa EMV: asistencias técnicas en materia de sostenibilidad.
- Experiencias de participación en el Programa de Intercambios Técnicos para el Aprendizaje (PITA) durante 2019.

La jornada se desarrolló en el hemiciclo del Ajuntament de València y al término de ésta, se hizo entrega de los diplomas acreditativos, a todas las personas funcionarias municipales de los diferentes ayuntamientos socios del FONS, por su participación en el Programa de Especialistas Municipales Voluntarios en su edición de 2018.

2) *Programa de Especialistas Municipales Voluntarios/as.*

El objetivo de este Programa EMV, es involucrar al personal técnico de los ayuntamientos socios en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, para proporcionar asistencia técnica a las entidades locales y sus contrapartes en Bolivia, Ecuador, El Salvador o Guatemala, municipalidades con las que el Fons Valencià per la Solidaritat coopera.

Este programa, en su VIII Edición, ofreció 9 plazas en Ecuador, Bolivia y El Salvador que permitieron, durante entre tres y cuatro semanas, asistir técnicamente a las contrapartes locales, al tiempo que propiciaron el intercambio de conocimientos y experiencias con los

municipios de los países del Sur en diferentes ámbitos como turismo, urbanismo, arquitectura, empoderamiento y género.



Para el impulso de este programa en el interno del Ajuntament de València, se realizó una difusión a través de las cuentas de correo electrónico de todos los servicios municipales dependientes de las diferentes concejalías. En ese correo de difusión se invitaba al personal interesado a una jornada informativa y de presentación del Programa. Esta Jornada se realizó el 4 de junio, en las dependencias municipales del edificio de Tabacalera, para facilitar la asistencia al mayor número posible de personas interesadas.

En esta sesión informativa, se explicaron con detalle las características del Programa EMV, presentaron sus experiencias las personas funcionarias de este Ajuntament que participaron en la edición de 2018, y se resolvieron las dudas que el personal asistente planteo.

Así mismo, se facilitó información sobre una novedad importante para esta edición, que tiene relación con la aplicación a la plantilla municipal de lo dispuesto en el *Decreto 42/2019, de 22 de marzo, del Consell, de regulación de las condiciones de trabajo del personal funcionario de la Administración de la Generalitat*. Este decreto establece en su *Sección 1ª. Licencias retribuidas* y en su artículo 45 una modalidad de ***Licencia por participación en programas acreditados de cooperación internacional***.

En su apartado 1, establece:

La dirección general competente en materia de función pública, podrá autorizar licencias para la participación voluntaria, por un periodo no superior a seis meses, en misiones o programas de cooperación internacional al servicio de organismos internacionales, gobiernos o entidades públicas extranjeras, siempre que conste el interés de la Administración en su participación así como el del organismo, gobierno o entidad que lo solicite.

La aplicación de esta normativa a la plantilla municipal, posibilitó que el personal funcional del Ajuntament de València que finalmente fue seleccionado para participar en esta VIII Edición del Programa EMV, lo hiciese con una licencia retribuida y por tanto, no utilizando su periodo voluntario de descanso vacacional.

Para ello, desde el Programa de Cooperación Internacional se emitió un informe técnico dirigido al Servicio de Personal, en el cual se hicieron constar todos los programas impulsados desde nuestro departamento y que consideramos, a efectos de esta normativa como “programas acreditados de cooperación internacional”.

En esta VIII Edición del Programa EMV participaron en 2019 cuatro personas funcionarias municipales:

- 1 Especialista en Turismo para una asistencia técnica en la *Propuesta integral de paquete turístico por sendas y cultura Cañari (Equador)-Mancomunidad del Pueblo Cañari*. Del 24/08 al 25/09 de 2019.

- 1 Especialista en Atención Ciudadana, para realizar una asistencia técnica vinculada al *Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en San Salvador (El Salvador)*. Del 15/10 al 16/11 de 2019.
- 1 Especialista en gestión de empresas sociales, para participar en una asistencia técnica en el proyecto de *“Fortalecimiento de emprendimientos sociales”, impulsado por el Centro Juana Azurduy, en Sucre (Bolivia)*. Del 01/09 al 10/10 de 2019.
- 1 Especialista en Urbanismo, para participar en una asistencia técnica relacionada con el *Estudio de base del Patrimonio Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Cotacachi (Ecuador)*. Este técnico finalmente no pudo viajar en el periodo inicialmente previsto, por problemas de organización interna en aquel municipio y lo hará en el primer trimestre de 2020.

3) Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje-PITA.

Este Programa se inició como experiencia piloto en el ejercicio de 2018 en el marco del Plan de Trabajo Conjunto con el FVS.

Se encuadra dentro de la modalidad de Cooperación Técnica Municipal, que permite establecer alianzas con municipios de países empobrecidos económicamente y en los cuales se financian proyectos de cooperación a través del Fons Valencià per la Solidaritat.

El objeto de esta Cooperación Técnica es el intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con temas de gestión y competencia municipal, siempre desde una perspectiva de horizontalidad, ya que tanto un municipio como el otro tienen experiencias de buen hacer que se pueden compartir.

En su primera edición participaron la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, el Departamento de Policía Local y el Departamento de Bomberos, ambos dependientes de la entonces Concejalía de Protección Ciudadana.

Este programa permitió que personal técnico del Cuerpo de Bomberos de Cotacachi (Ecuador) y dos Agentes Civiles de Tráfico de la Empresa Pública de Movilidad (Movildenor), del mismo municipio, se desplazaran a València para desarrollar una agenda intensa de trabajo con personal de los Departamentos de Bomberos y Policía Local del Ajuntament de València.

Su agenda de trabajo se desarrolló entre los días 15 de octubre y 2 de noviembre y en estos días pudieron entrar en contacto directo con las actividades y la gestión cotidiana de los departamentos de Policía y Bomberos del Ajuntament de València.

El Programa de Intercambio Técnico para el Aprendizaje, se completó con la asistencia técnica prestada por dos oficiales del Departamento de Bomberos del Ajuntament de València, que viajaron a Cotacachi del 11 al 22 de febrero de 2019, para desarrollar allí una agenda de intercambio de experiencias.

Por su parte, del Departamento de Policía Local, viajaron dos agentes del 30 de julio al once de agosto de 2019, para una asistencia técnica en la Empresa Pública de Movilidad (Movildenor) en el municipio e Cotacachi.

Por otra parte, durante el segundo trimestre se iniciaron las gestiones para impulsar el Programa PITA para 2019. En esta segunda edición, los departamentos municipales implicados en este programa serán el Servicio de Juventud y el Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Con esta finalidad se realizaron dos reuniones iniciales de personal técnico del Programa de Cooperación Internacional y del FVS, con los equipos técnico de los servicios antes mencionados, para informar de los contenidos del Programa PITA y formalizar la invitación a participar en él:

- Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas: 17 de abril de 2019.
- Servicio de Juventud: 24 de abril de 2019.

Confirmada su participación en el programa PITA 2019, desde el FVS se iniciaron los contactos con las contrapartes locales y municipios en los que ejecutan proyectos de cooperación, para definir y concretar su participación y los términos de referencia de la cooperación técnica.

Posteriormente, el 6 de noviembre de 2019, se convocó una reunión conjunta del Programa de Cooperación y el FVS, con los dos servicios implicados, para definir los municipios y contrapartes locales con lo que se establecía esta relación de cooperación técnica y sus temas centrales.

De esta manera, el ***Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas*** se relacionara con el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) y con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos (COPRODER) del municipio de Rumiñahui (Ecuador) y el tema central de esta cooperación será el diseño de las políticas municipales de igualdad de género y la prevención de la violencia sobre las mujeres.

Por su parte, el ***Servicio de Juventud*** se relacionará con la Asociación PROCESO-SERVICIOS EDUCATIVOS, que impulsa un proyecto para contribuir al fortalecimiento de los movimientos juveniles Guarayos y Chiquitanos para la consolidación de sus liderazgos y el ejercicio de su ciudadanía desde la visión intra cultural e intercultural, generacional y de género, en seis municipios de estas zonas de Guaraya y Chiquitania en Bolivia.

Durante el primer trimestre de 2020 se trabajará en la construcción de la agenda de trabajo y definir los periodos y momentos en que se realizarán estos viajes de intercambio de aprendizajes en ambos sentidos.

4) ***Acciones de Sensibilización:***

Ser Dona al SUD.

El FVS anualmente impulsa la campaña “Ser Dona al Sud”, enmarcada en la celebración del 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*. Cada año el FVS cuenta con el testimonio de personas vinculadas a las contrapartes locales con las que el Fons trabaja, las cuales comparten sus experiencias y vivencias en relación con el trabajo que desarrollan en sus territorios.

El objetivo es dar a conocer la realidad de las mujeres en los países del Sur, aproximando a la población valenciana los testimonios de mujeres que trabajan y lucha cada día por sus derechos y los de sus comunidades y municipios.

En las actividades previstas para la edición de 2019, participaron mujeres sindicalistas bolivianas vinculadas a la contraparte local *Centro Juana Azurduy*, que trabaja por el empoderamiento político de las mujeres, a través de la *Escuela de Formación de Lideresas*, cuyo objetivo es el fortalecimiento de sus capacidades políticas y organizativas.

En esta edición de 2019, al Ajuntament de València se le ofreció la posibilidad de organizar alguna de las actividades previstas en el este proyecto de sensibilización, pero finalmente no participamos en esta edición.

Acciones de Sensibilización del Programa de Asistencias Técnicas“EMV”

Esta actividad de sensibilización, pretende aproximar las experiencias de cooperación experimentadas por parte del personal técnico del Ajuntament de València al resto del personal funcional municipal.

Esta Jornada se realizó el 4 de junio, en las dependencias municipales del edificio de Tabacalera, para facilitar la asistencia al mayor número posible de personas interesadas. En ella, se explicaron con detalle las características del Programa EMV y presentaron sus experiencias las personas funcionarias de este Ajuntament que participaron en la edición de 2018.

5) Apoyo técnico

Desde el FVS, en el marco del Plan de trabajo definido anualmente, durante el ejercicio de 2019, se prestó asesoramiento técnico al Ajuntament de València en materia de acuerdos de cooperación técnica y hermanamientos solidarios con municipios del Sur.

Con frecuencia municipios del sur, bien directamente o de forma indirecta a través de organizaciones de desarrollo, solicitan al Ajuntament de València establecer acuerdos de cooperación técnica directa, que en muchas ocasiones contempla la financiación de propuestas de proyectos específicos de desarrollo. Es frecuente también que lo hagan municipios con unas características muy dispares a las de València, no sólo en términos de población sino también en cuanto a sus competencias y capacidades de gestión. En estos casos, dirigimos estas peticiones hacia el FVS para que puedan ponerlos en contacto con municipios de similares características a nivel de potencialidades y capacidad de gestión.

Durante 2019, éstos han sido los municipios que han formulado propuestas al Ajuntament de València:

- *Tres municipios de Benín: Abomey-Calavi, Porto Novo y Lokosa*. La propuesta formulada por el representante de la Federación Unión Africana de España, hacía referencia a la posibilidad de un hermanamiento entre estos tres municipios y la ciudad de València. Los temas centrales de la propuesta de hermanamiento fueron:
 - a. Un centro de salud hematológico equipado para el tratamiento de personas con anemia falciforme o drepanocítica.
 - b. Un espacio cultural equipado para desarrollar actividades musicales.
 - c. Mejora de las infraestructuras públicas en materia de saneamiento.
 - d. Cooperación en materia de turismo entre Benín y España
- *Municipalidades de Turín y San Francisco Menéndez del Departamento de Ahuachapán (El Salvador)*. La propuesta es formulada por un representante de la Asociación Integral para el Desarrollo de la zona Occidental-ASIOCC con sede en San Francisco Menéndez. Los temas propuestos para esta relación de cooperación de centrarían en temas de prevención de la violencia en jóvenes y mujeres, acceso a agua potable y saneamiento, medio ambiente, equidad de género, comunidad LBGTI, entre otras, en las comunidades más vulnerables de ambos municipios, en situación de extrema pobreza.

- *Gobierno Regional de Ucayali (Goreu) de Perú*. La persona que formulo la propuesta de establecer una relación de cooperación técnica fue el Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, y centró su propuesta en los temas competencia de su área de trabajo: Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres (defensa civil).
- *Alcaldías de los municipios de Guazapa y Las Vueltas (El Salvador)*. La propuesta se centraba en prestar apoyo económico para los proyectos que la Fundación Internacional Legado, ejecuta en estos municipios. Tres propuestas de proyectos:
 - a. Pequeños Superhéroes: un programa destinado a la prevención del maltrato y abuso sexual infantil.
 - b. Prevención de la violencia: Desarrollo de talleres orientados a fortalecer las habilidades socioemocionales en jóvenes en riesgo.
 - c. Adopta un árbol: un programa de arborización del entorno del municipio.

FEDISSAH

En fecha 26 de Julio de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó la adhesión del Ajuntament de València como socio y miembro de pleno derecho a la **Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui – FEDISSAH**, con objeto de trabajar en red con otros municipios y administraciones autonómicas del estado español y con ello coordinar y complementar las actuaciones.

Para el desarrollo de estos objetivos FEDISSAH tiene definido para 2019 un plan de trabajo con los municipios e instituciones adheridas a la red, entre cuyas actuaciones destacan, por su relación con el ámbito competencial municipal, las siguientes:

- Presentar Mociones Institucionales ante los plenos municipales en defensa del derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui con ocasión del 27 de Febrero, informe del Secretario general en abril, 20 de Mayo y aniversario de los DD.HH (10 de diciembre).
- Participar en cuantas misiones de observación a los territorios ocupados se puedan organizar. Promoverlas en muestras ciudades y CCAA.
- Promover visitas institucionales a los campamentos de refugiados/as.
- Potenciar los proyectos de acción humanitaria a la población saharai, teniendo en cuenta la grave situación actual.
- Propiciar el desarrollo socioeconómico de los territorios liberados.
- Seguir participando en cuantas actividades solidarias se encuentran en marcha (grupo de trabajo sobre los territorios ocupados y Derechos Humanos, plataforma por un Sahara libre y sin minas, construcción del Estado Saharaui, etc.).
- Participar en cuantos foros y reuniones tengan lugar sobre el Sahara Occidental: 44ª Conferencia Europea de apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO).
- Participar y coordinar las reuniones de la Comisión de Enlace y el Comité de Coordinación que se celebren en 2019.

Durante el ejercicio de 2019 se celebró la Conferencia Internacional de Ciudades Solidarias con el Sahara. Las jornadas se desarrollaron en la ciudad de Vigo, los días 4 y 5 de octubre y en su organización participaron FEDISSAH, la Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Galicia (SOGAPS), con la colaboración del Ayuntamiento de Vigo.

Desde el Programa de Cooperación Internacional no se pudo participar en esta conferencia internacional porque no se recibió información sobre el evento.

3.9. Participación en otras redes.

Xarxa Sanitaria Solidaria

La Red Sanitaria Solidaria (RSS), impulsada por las ONGD Medicusmundi Mediterránea, ACOEC y Farmamundi, se constituyó en València el 11 de diciembre de 2017. Unos días más tarde, el lunes 15 de diciembre se firmó al acta de creación en un acto institucional realizado en el Salón de Cristal del Ajuntament de València, con participación de representación de todas las entidades e instituciones que la integran. Desde entonces el Ajuntament de València forma parte de esta red.

La idea inicial fue agrupar a un conjunto de entidades de la provincia que representasen al sector sanitario, tanto a nivel profesional como de formación y capacitación, para entre todas ellas organizar actividades de sensibilización dirigidas a profesionales y estudiantes en temas de cooperación internacional sanitaria y salud global.

Al mismo tiempo, la RSS proponía fortalecer las organizaciones e instituciones de esta red, mediante la incorporación en su organización de enfoques basados en los derechos humanos, la interculturalidad, la igualdad de género, y también el compromiso de incorporar entre sus objetivos y planificaciones la Agenda 2030 aprobada por las naciones Unidas.

Durante el ejercicio de 2019 el programa de Cooperación Internacional ha participado en las siguientes actividades organizadas por la red:

Jornada Formativa "Género y Salud Global"

Celebrada el día 6 de abril de 2019, en la Iglesia del Convent Carmen de 10:00h. a 12:30h. y bajo el título "SALUD Y MUJER. NECESIDADES Y DESAFÍOS".

Jornada Formativa ¿Cómo contribuimos a la Agenda 2030?



Esta jornada organizada por las tres Redes Solidarias Sanitarias de la Comunitat Valenciana, se celebró en València el 24 de septiembre, a las 18:00h., en el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Valencia.

Para ello se contó con la participación del Dr. en sociología de la Universidad de Alicante, Carlos Gómez Gil, que mediante la fórmula de taller participativo mostró su visión de la agenda 2030 y la contribución a la consecución de los ODS.

II Edición de la Mostra de Cinema i Salut Global "Mirant"

Desde el Programa de Cooperación Internacional colaboramos con la RSS en la celebración de la Mostra de Cinema Mirant, que en esta edición ha elegido como lema "Salud y Mujer, Necesidades y Desafíos".

Como en el pasado año, su celebración se hizo coincidir con el Àgora, compartiendo fechas y espacio de realización.



La presentación de la Mostra coincidió con el inicio de las jornadas anuales Ágora y las actividades previstas en torno a las proyecciones de las películas seleccionadas se realizó en los locales del Colegio Mayor Rector Peset de la Universitat de València, el mismo espacio donde se desarrollaron las jornadas.

La Mostra de cine pretende que la gente dirija la vista y fije la atención hacia los problemas que se están dando en la actualidad en todo el planeta sobre la salud global, desde enfoques de género, medioambiente, derechos humanos... y entre todas, debatamos y reflexionemos de forma colectiva para ver cuál es nuestro papel, y cómo podemos contribuir a lograr un mundo más sano, y más justo

La programación de 2019 incluyó las siguientes proyecciones:

- 21 de noviembre: 19:00 h. proyección film “WOMAN”
- 22 de noviembre: 19:00 h. proyección del film “LA COMANDANTE ARIAN”
- 23 de noviembre: 11:30 h. proyección del film “LA MANZANA DE EVA”

Encuentros de Programas de Protección y Acogida Temporal de Defensores y Defensoras de DD.HH.

Durante el ejercicio de 2019 se han continuado realizando encuentros que convocan periódicamente convocan las organizaciones que gestionan estos Programas en diferentes Comunidades Autónomas y Ayuntamientos españoles.

En este ejercicio se realizaron las siguientes reuniones:

- Encuentro realizado en el marco de las *Jornadas “València por los Derechos Humanos: La protección de Defensores y Defensoras de DD.HH”*, celebradas los días 29 y 30 de marzo de 2019. En el programa de estas jornadas, se reservó un espacio de trabajo en la tarde del 30 de marzo, para facilitar el encuentro del personal técnico de las organizaciones vinculadas al programa valenciano de Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos.
- Encuentro realizado en Barcelona los días 21 y 22 de octubre, coincidiendo con la celebración de la reunión anual de la *EUTRP -EU Human Rights Defenders Relocation Plattform* de Protect Defenders, en la que participaron varios programas de protección del estado español. Al término de este encuentro anual, se reservó un espacio de reunión para el personal técnico de estos programas a nivel nacional. A este encuentro asistió la técnica que coordina y gestiona el programa en la València.

En la actualidad, los programas de protección y acogida temporal de personas defensoras de DD.HH. en el estado español son:

| PROGRAMA | ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE | ENTIDAD GESTORA |
|---|-----------------------------------|--------------------|
| Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia | Gobierno de Asturias | Soldepaz-Pachakuti |
| Programa Vasco de Protección Temporal para Defensores y | Eusko Jaurlaritza /Gobierno Vasco | CEAR-Euskadi |

| | | |
|---|--|--|
| Defensoras de los Derechos Humanos | | |
| Programa Català de Protecció a defensors i defensores dels Drets Humans | Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)- Generalitat de Catalunya | Comissió Catalana d’Ajuda al Refugiat-CCAR |
| Programa Municipal <i>Barcelona protegeix periodistes de Mèxic</i> | Ajuntament de Barcelona/ Ayuntamiento de Barcelona | Taula per Mèxic |
| Programa de Acogida Temporal a Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Ciudad de Madrid | Ayuntamiento de Madrid | Mundubat |
| Programa Valenciano de Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos | Ajuntament de València/ Ayuntamiento de València | CEAR PV |

3.10. Otras acciones desarrolladas

Exposición "Fique. Historia y futuro de una fibra vegetal"



Esta exposición fue realizada por la ONGD ATELIER, con la colaboración del programa de Cooperación Internacional y el Museo de Ciencias Naturales. Esta muestra expositiva se inauguró el 10 de enero de 2019, como actividad de sensibilización que esta entidad ejecutó en el marco del proyecto “INNOVART FIQUE: innovación, inclusión socioeconómica e inserción internacional del sector agroartesanal del fique (Colombia), financiando en la convocatoria de proyectos de Cooperación Internacional de 2017.

Plaza Berta Cáceres.

El día 25 de marzo de 2019, en el acto de presentación de la Exposición “Vivir Defendiendo Derechos”, que se inauguró en el Salón de Cristal del edificio del Ajuntament de València, se realizó un acto de homenaje a la defensora de derechos humanos Berta Cáceres, que fue asesinada en Honduras el 2 de marzo de 2016, en pleno proceso de lucha por la defensa del territorio frente a la explotación de los recursos naturales de esa zona por parte de una empresa hidroeléctrica.

Tras este acto, el personal técnico del Programa de Cooperación, pensamos que un buen homenaje a esta mujer luchadora, podría ser ponerle su nombre a la Plaza ubicada frente a la puerta de entrada del Centro de Atención a la Inmigración (CAI), edificio donde se ubica la gestión de las competencias de esta concejalía. Con ello, podríamos dar visibilidad a esta mujer y a su labor de defensa de los derechos humanos que ejerció durante muchos años y hasta el mismo momento de su muerte.

Las diez organizaciones que colaboran con el Ajuntament de València en el impulso, gestión y coordinación del Programa de Protección Integral y de Acogida de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos apoyaron esta propuesta, así como una organización hondureña, *Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia*, que conoce la actividad desarrollada por esta mujer defensora de derechos.

En junio de 2019, desde la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración, se inició el procedimiento administrativo dirigido a la concejalía de Patrimonio Cultural y Recursos Culturales

Posteriormente, recibimos una notificación del Servicio de Planimetría, en la que se comunicaba que la puerta de entrada del edificio del CAI correspondía al número 17 de la calle Jesús Maroto i González (Fallero). Esta calle empieza en la calle Na Jordana y termina en la calle Ripalda (frente al nº 3).

Ante la imposibilidad de poder dar nombre a la plaza, se optó por dirigir esta propuesta a la Concejalía de Jardinería Sostenible y Renaturalización de la Ciudad, para darle el nombre de esta defensora, a un futuro jardín que se vaya a construir en València.

Al cierre del ejercicio de 2019, quedamos a la espera de poder recibir información sobre esta posibilidad.

Campaña por una Justicia Fiscal.

Antecedentes.

El Ajuntament de València, en el pleno de 27 de octubre de 2016, aprobó por unanimidad la moción por la que se declaraba la **ciudad libre de paraísos fiscales**. Fue presentada por los concejales responsables de Gobierno Interior y Cooperación al Desarrollo y Migración.

Fruto de ese compromiso, posteriormente, se trabajó desde el Servicio de Contratación en la elaboración de una Guía para la Contratación Pública Responsable, en cuyo proceso de diseño se contó con la participación de los servicios municipales implicados en procesos administrativos de contratación pública.

La Instrucción y Guía de contratación Pública Responsable, fue aprobada por la Junta de Gobierno Local el 22 de febrero de 2019. En ella se incluyeron cláusulas referentes a la fiscalidad responsable de las empresas que opten a los procesos de contratación pública.

Campaña 2019.

En 2019, el Ajuntament de València colaboró en la celebración del *Día de Acción global contra los Paraísos Fiscales*, que se conmemora el 3 de abril de cada año.



La plataforma que organiza e impulsa la *Campanya per una Justícia Fiscal* está integrada por 11 organizaciones: AVF- Economía del Ben Comú, ATTAC PV, CCOO PV, CVONGD, EAPN CV, GESTHA, Intersindical Valenciana, Pobreza Cero, Red Enclau, Oxfam Intermón y UGT-PV

En València, en el marco de esta Campaña por la Justicia Fiscal y por tercer año consecutivo, se realizaron eventos públicos y mediáticos para poner énfasis en la importancia de la lucha contra la existencia de paraísos fiscales.

La colaboración municipal se concretó en dos actos:

1) La colocación de la pancarta de la campaña, en el balcón del edificio central del Ajuntament de València, el día 3 de abril de 2019.

2) La reunión de las entidades que forman parte de la plataforma con el Alcalde y las personas responsables de las Concejalías de Gobierno Interior y Cooperación al Desarrollo y Migración, el mismo día 3 de abril.

Visita a València de la activista palestina Ahed Tamimi.

El 25 de septiembre de 2019, la activista palestina Ahed Tamimi y su familia, visitaron la ciudad en el marco de una campaña de visita a varias ciudades españolas. El objeto de su visita era la visibilización y sensibilización en relación con la vulneración de los derechos humanos que se producen en Palestina.

Se programaron varios actos institucionales y también organizados por entidades de la iniciativa social:

El Alcalde de València, acompañado por la Concejala de Cooperación al Desarrollo y Migración, recibió a Ahed Tamimi en Alcaldía.

Posteriormente, las Concejales de Cooperación al Desarrollo y Migración y de Igualdad y Políticas Inclusivas, acompañaron a la joven activista al acto organizado por el movimiento BDS-PV (Boicot, Desinversiones i Sanciones del País Valencià) i Unadikum International Brigades, en la Plaza del Pilar y posteriormente al acto público en el Teatre el Micalet en el cual Ahed Tamimi habló de la vida de los palestinos y las palestinas en los territorios ocupados por Israel.

Desde el Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, se realizaron las gestiones para el alojamiento en València de la activista y su familia.

Reuniones Programa Cooperación Internacional.

Durante el ejercicio de 2019, el Programa de Cooperación Internacional ha mantenido reuniones de trabajo técnico, a nivel interno, con diferentes departamentos municipales y externamente con diferentes instituciones y organizaciones.

A continuación detallamos las más significativas, agrupadas según el objeto o la entidad con las que se han mantenido.

- Interdepartamentales municipales para la organización de la pasantía de personal técnico del municipio de Hebrón (Palestina) en València: 19 reuniones.
- Reuniones internas: 60 reuniones.
 - Concejalía y Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración: 18 reuniones.
 - Programa de Cooperación: 42 reuniones.
- Reuniones contratación servicios externos: 23 reuniones.
- ONGD: 13 reuniones.
- Visitas de contrapartes locales de ONGD valencianas: 7 reuniones.
- CVONGD: 6 reuniones.
- Fons Valencià per la Solidaritat: 6 reuniones.

Participación en otras jornadas, encuentros organizados por entidades e instituciones:

Participación en la Jornada “Defensoras y Derechos Humanos en conflictos socioambientales en el sur global. Propuestas para su prevención y defensa desde la sociedad valenciana”. (Alianza por la Solidaridad). 13 de febrero de 2019.

Encuentro Estatal de Trabajadoras del Hogar y de los Cuidados: ¿Domésticas o profesionales? (30 y 31 de marzo de 2019).

Acto institucional de firma del *Acuerdo por un Cooperación Internacional para el Desarrollo transformadora*, por los partidos políticos con representación municipal. (Coordinadora Valenciana de ONGD). 15 de mayo de 2019

XI Encuentro de Proyectos y Prácticas de Cooperación al Desarrollo UPV-CCV (24 de mayo de 2019).

Jornada “20 años de la Asociación Amanecer Solidario -ASOL” (24 de mayo de 2019).

Participación en el acto de clausura del Proyecto *“Fomento de la Educación de una Ciudadanía Global en la infancia que contribuya al cumplimiento de los ODS”* (31 de mayo de 2019).

Participación en las *“XXI Jornadas anuales de formación y reflexión 2019”* (28 de junio de 2019).

Celebración del *“Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente”*.(Movimiento por la Paz).25 julio de 2019.

Jornada *“Defensoras, migrantes y resistentes: miradas desde Europa a la realidad socio-política colombiana”*. (Asociación Por Ti Mujer). 19 de septiembre de 2019.

Jornada *“Un Món de Drets: Drets econòmics, socials i culturals a El Salvador”*. (Fundación Pau i Solidaritat). (23 de septiembre 2019).

Presentación de ponencia sobre la Estrategia de ECG en al ámbito no formal de la ciudad de València, en el *“Encuentro de Educación para el Desarrollo: Municipios y movimiento asociativo”* (Pamplona 26 de noviembre 2019).

Participación de personal técnico del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración en la cuarta edición del *Foro Internacional de Innovación Social, bajo el lema “En sintonía reiniciamos el sistema de migraciones”*. (Jovesólides y Red Creactiva). 12 y 23 de diciembre de 2019.

4. Trabajo desarrollado por el Consell Municipal de Cooperació.

El Consejo Municipal de Cooperación surge como un pilar básico necesario para la construcción de la política municipal en el ámbito de la cooperación municipal. Este instrumento ha sido clave para abrir camino a una mayor participación de los actores de la cooperación del municipio.

Tal y como se establece en el *“Reglamento del Consejo Municipal de Cooperación”*, éste se define como *“un organismo de carácter consultivo, de participación y de debate, que reúne a los diferentes actores de la cooperación al desarrollo en el municipio”*.

Durante el ejercicio de 2019, en la actividad del Consell Municipal de Cooperació y en la de sus órganos de gobierno, Pleno, Comisión Permanente y Comisiones de Trabajo, destacó el abordaje de diferentes tareas y debates sobre temas de interés, entre los que destacaron:

- * El proceso de renovación de cargos en los órganos de gobierno Consell, tanto en la [Presidencia y Vicepresidencia](#), como en la representación de grupos políticos y administraciones e instituciones públicas representadas en el Pleno, como consecuencia del cambio del gobierno municipal, tras las elecciones del 26 de mayo de 2019.

La [designación de la Presidencia](#) del Pleno del Consejo se efectuó por resolución de Alcaldía de fecha 11 de octubre, en virtud de la cual se delegó en M^ª Teresa Ibáñez Giménez, Concejala delegada de Cooperación al Desarrollo y Migración, la Presidencia del Consell Municipal de Cooperació de València.

La [designación de la Vicepresidencia](#) del Consell, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento que regula su funcionamiento, se realizó tras invitar a las ONGD representadas en el Pleno, a que presentasen candidaturas. A tal efecto se abrió un primer plazo para la presentación de candidaturas que finalizó el 12 de noviembre y tras el cual no se presentó ninguna candidatura.

Se reiteró la invitación a las organizaciones y se habilitó un nuevo plazo de presentación de candidaturas que terminó el 29 de noviembre, tras el cual se presentaron dos candidaturas:

AESCO

ACOEC

Ambas candidaturas fueron recogidas en el orden del día y documentos anexos a la convocatoria del Pleno del Consell, celebrado en 11 de diciembre de 2019. En dicha sesión plenaria y habiéndose retirado la candidatura de la entidad AESCO con anterioridad a la celebración de este Pleno, la votación para el nombramiento de la nueva Vicepresidencia del Consell se produjo con una única entidad candidata a este cargo. La votación tuvo como resultado la aceptación por mayoría absoluta, de la candidatura de ACOEC a la Vicepresidencia del Consell de Municipal de Cooperació.

- * La [renovación de cargos en las vocalías de la Comisión Permanente](#), correspondientes a la representación de las ONGD en ésta. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento que regula el funcionamiento del Consell, debía renovarse la representación de las ONGD en la Comisión Permanente, para lo cual debían salir dos de ellas por sorteo e incorporar dos nuevas.

En la sesión de la Comisión Permanente de fecha 24 de enero de 2019, se realizó el sorteo que determinó la salida de las entidades *Entreculturas* y *Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras*. Paralelamente, se había abierto un primer plazo de presentación candidaturas que finalizó el día 12 de diciembre de 2018, transcurrido el cual y no habiéndose presentado candidaturas, se procedió a realizar un segundo llamamiento que finalizó el 11 de enero de 2019. En esta ocasión las candidaturas recibidas fueron las siguientes: *ECOSOL* y *Asociación Amanecer Solidario-ASOL*.

En esta misma sesión se aprobó por unanimidad la renovación cargos, que fue ratificada por el Pleno del Consell Municipal de Cooperació, en su sesión del 19 de febrero de 2019.

La Composición de la Comisión Permanente quedó de la siguiente forma:

| ENTIDAD | TITULAR | SUPLENTE |
|---|------------------------|-----------------------------|
| ACOEC | Amado Diago Belarte | Daniel García Boix |
| ECOSOL | Luz Junoy Olmos | Cristina Ramón Lupiañez |
| FARMAMUNDI (FARMACÉUTICOS MUNDI VALENCIA) | Emilio Oriola Montagud | Joan Peris Lluch |
| ANOS UNIDAS | Angel Marin Aparicio | Eladio Seco Herrera Gisbert |
| ASOCIACIÓN AMANECER SOLIDARIO-ASOL | Amparo Estellés Cortés | Aranival Said Rovira |
| UNIVERSIDAD DE VALENCIA | Carmen Lloret Catalá | Begoña Grijalvo Cabrera |
| UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA | Llanos Gómez Torres | Rosa Puchades |
| COORDINADORA VALENCIANA ONGD (CVONGD) | Enrique Asensi Martín | Jorge Cabero Redondo |
| UGT | Marisa Baena Martínez | Maite Puertes Andreu |
| CCOO | Isabel Barraón del Amo | Ofelia Vila |

- * La reflexión sobre el funcionamiento de la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo del Consell Municipal de Cooperación. Este tema fue abordado por primera vez, en la sesión de la Comisión Permanente del 24 de enero de 2019 y dado el interés e importancia de este debate, se acordó realizar una sesión dedicada expresamente a trabajar en la definición de una propuesta de plan de trabajo para la comisión permanente. Se valoró la necesidad de que la Comisión Permanente pudiera ser más proactiva y tener mayor incidencia en la definición de la política municipal de cooperación. Esta reunión monográfica se celebró el 30 de mayo de 2019 y aunque la información más extensa sobre lo tratado en esta sesión está en el resumen de acuerdos de dicha reunión (que se adjunta como ANEXO 5), los aspectos más importantes de este debate y reflexión en torno al plan de trabajo de la Comisión Permanente fueron:
 - Tareas de **incidencia política**, con la nueva corporación municipal elegida tras las elecciones municipales del mes de mayo, con el objetivo de transmitirles la importancia de la cooperación internacional y visibilizar el trabajo que se desarrolla en esta materia desde el municipio.
 - **Incrementar el conocimiento sobre lo que se está haciendo en materia de cooperación en la ciudad de València** e incrementar la participación en el

consejo y en las comisiones de trabajo y la relación entre las entidades. En este sentido, se valoró la conveniencia de generar un espacio de encuentro con las entidades/organizaciones miembros del Pleno del Consell, no involucradas directamente en sus Comisiones de Trabajo, ni en las actividades organizadas por los diferentes agentes de la cooperación internacional en la ciudad, con la finalidad de generar sinergias, colaboraciones y poner en valor el papel que pueden tener como agentes de desarrollo.

- Aumentar la **capacidad de decisión de la Comisión Permanente** en las materias relativas a la política municipal de cooperación.
- Realizar **acciones de comunicación y difusión**: elegir una temática trimestralmente o con la periodicidad que se estime adecuada (causas de la pobreza, desplazamientos forzados y DDHH, comercio justo, la cooperación y el papel de las mujeres, etc...), para utilizarla como tema central para una campaña de comunicación sobre esa materia, para difundirla en medios de comunicación u otras alternativas de difusión pública, con contenidos elaborados por la propias organizaciones y entidades de la Comisión Permanente, Comisiones de Trabajo o por acuerdo del propio Pleno.
- **Revisar y redefinir los objetivos y tareas de las comisiones de trabajo**: su funcionamiento debería ser acorde con las necesidades que se puedan generar en las materias de su competencia.
- Realizar un **seguimiento anual de la ejecución del Plan Municipal de Cooperación Internacional** para el Desarrollo.

La actividad del Consell Municipal de Cooperació, por órganos de gobierno fue:

Sesiones del Pleno:

19/02/2019 Ordinaria

11/12/2019 Ordinaria

Sesiones Comisión Permanente:

24/01/2019: Ordinaria

02/05/2019: Ordinaria

30/05/2019: Ordinaria

04/12/2019: Ordinaria

Comisiones de Trabajo:

Comisión de Instrumentos de Cooperación

30/01/2019: Ordinaria

12/02/2019: Ordinaria

03/04/2019: Ordinaria

07/10/2019: Ordinaria

Comisión de EpDCG:

06/02/2019: Ordinaria: Presentación propuesta Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Cooperación

21/02/2019: Ordinaria

07/10/2019: Ordinaria

Comisión de Comunicación para el Desarrollo:

21/06/2019: Campaña de Comunicación visibilización de la Cooperación

Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria:

11/02/2019: Ordinaria

Las actas de las sesiones plenarias del Consell Municipal de Cooperación están disponibles en la página web municipal:

<http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/vDocumentosTituloAux/B1F2BA5E42CA0215C125821100478B2B?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Fcooperacion.nsf&idapoyo=B26141720014C994C1258036002B48BE&lang=2>

Los resúmenes de acuerdos de la Comisión Permanente se adjuntan a la presente memoria como ANEXO 5.

Los acuerdos adoptados en las reuniones de las Comisiones de Trabajo vienen recogidos en el ANEXO 6.

5. Participación del Ayuntamiento en foros supramunicipales.

Encuentros Ciudades por la Justicia Global:

Este espacio de encuentro, fue una iniciativa de la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional (DJGCI) del Ajuntament de Barcelona que propuso, en marzo de 2018, la celebración de un encuentro de municipios con Programas Municipales de Cooperación Internacional del estado español, tanto a nivel técnico como político.

El doble objetivo de estos encuentros era, por un lado, compartir los enfoques, dispositivos y prácticas actuales de los diferentes municipios participantes y, por otro, debatir sobre las proyecciones de futuro de las unidades administrativas municipales que gestionan responsabilidades en materia de cooperación, educación e incidencia para la justicia global.

En los encuentros iniciales, se planteó, por un lado, hacer una especie de inventario crítico del qué, cómo, dónde y porqué se está haciendo en la actualidad en materia de cooperación internacional, educación para el desarrollo y la ciudadanía global y acción humanitaria, y por el otro, mantener un diálogo imaginativo sobre qué estaremos o deberíamos estar haciendo los profesionales de la cooperación internacional de estas ciudades en un horizonte de cinco o diez años.

Los primeros encuentros tuvieron lugar en: Barcelona (marzo de 2018) y Madrid (junio de 2018). Las ciudades participantes en estos primeros encuentros fueron: Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Málaga, Pamplona, Toledo, Zaragoza, València y Vitoria.

Posteriormente, se programó un encuentro haciéndolo coincidir con la celebración del *II Foro Mundial sobre Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz*, que organizó el Ayuntamiento de Madrid, los días 5 al 8 de noviembre de 2018.

En 2019, se programó un nuevo encuentro en Zaragoza para el mes de junio, que finalmente fue anulado por las sucesivas consultas electorales que modificaron la configuración política y en algunos casos, también técnica de los departamentos administrativos competentes en materia de cooperación internacional de algunas ciudades participantes.

Al término de 2019, no se habían retomado los contactos para recuperar este espacio de encuentro de ciudades por la Justicia Global.

Ponencia técnica de EpDCG Generalitat Valenciana.

En la reunión de la ponencia técnica del Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo, en materia de Educación para la Ciudadanía Global, celebrada el 26 de marzo de 2019, se acordó invitar a participar en este espacio al Programa de Cooperación Internacional del Ajuntament de València.

Desde ese momento, nos incorporamos al trabajo de esta ponencia técnica, asistiendo por primera vez a la siguiente reunión programada para el 10 de junio de 2019.

6. SEGUIMIENTO PLAN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2019.

NIVEL DE EJECUCIÓN

C = Completa

P = Parcialmente

N = No ejecutada

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|-----------------------|--------------------|---|
| ACCIONES EN EL SUR | | AÑO | C / P / N | |
| A. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA | | | | |
| A.1. Cooperación indirecta: Convocatoria ONGD | | | | |
| Modalidades A.1.1 plurianual y A.1.2 anual | Definir criterios convocatoria y fijar calendario. | Febrero 2019 | C | |
| | Convocada y resuelta convocatoria cooperación en sus modalidades A.1.1 bianual y A.1.2. anual | Diciembre 2019 | C | Acuerdo Junta de Gobierno Local de 22/11/2019 y 10/01/2020 |
| Modalidad A.1.3 Cooperación. Técnica | Estudiar viabilidad y en su caso, elaboración criterios y prioridades para incluir en convocatoria 2021 | - | - | Adaptación de los criterios para el ejercicio de 2020 (previsto para el 2º semestre) |
| Modalidad A.1.4 Apoyo Institucional Plurianual redes DESC | | - | - | Se mantiene para convocatoria de 2021 |
| A.2. Cooperación directa. | | | | |
| A.2.1 Acuerdos cooperación técnica directa. | Evaluación interna de las acciones de CT | Julio 2019-1ª edición | P | Jornada Interna con Servicios Municipales implicados (17.07.2019) |
| | Definición de los temas o sectores donde centrar la cooperación técnica directa | Enero-2019 | P | Visita institucional a Hebrón (19.01.2019) Redefinición de la CT con la Wilaya Auserd, Manizales y Cartagena de Indias. |
| | Establecimiento de acuerdos y realización de actividades. 2019 continuidad, 2020 a definir. | Octubre-2019 | P | Pasantía de la Delegación de Hebrón en València |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | CALENDARIO PREVISTO | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|----------------------|--------------------|---|
| A.2.2. Acuerdos de cooperación económica directa. | Estudiar viabilidad y en su caso puesta en marcha | 2019 | N | Revisar en 2020. |
| B. ACCIÓN HUMANITARIA | | | | |
| B.1. Proyectos de reconstrucción, post-emergencia, crisis crónicas y prevención de desastres. | | | | |
| B.1.1. Convocatoria abierta y permanente a proyectos de post-emergencia., crisis crónicas y prevención de desastres | Reflexión diversidad líneas AH: post-emergencia/emergencia. | 2019 | N | La dilatación de los expedientes en la resolución administrativa da lugar a que la AH sea post-emergencia |
| | Definir criterios y poner en marcha convocatoria abierta y permanente desde el año 2020 | - | - | Previsto para 2020 |
| B.1.2. Subvención directa para acciones de AH en contextos o áreas prioritarias para el Ajuntament de València | Firma de convenios y concesión de subvenciones | Noviembre 2019 | P | Concesión directa de subvenciones. |
| B.2. Ayuda de emergencia | | | | |
| B.2.1. Subvenciones a emergencias a través del CAHE o por concesión directa. | Elaboración protocolo actuación y respuesta a la emergencia con la máxima celeridad. | Primer semestre 2019 | N | |
| | Firma de convenios y concesión de subvenciones | 2019 | N | Se convocó CAHE en abril de 2019, pero no hubo aportación económica municipal para la financiación de proyectos |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2019 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|---|----------------------|--------------------|--|
| ACCIONES NORTE/SUR | | | | |
| C. REDES DE COOPERACIÓN MUNICIPALISTA | | | | |
| C. 1. Participación en el Fons Valencià per la Solidaritat | | | | |
| C.1 Participación en FVS | Definición actuaciones a ejecutar para su cómputo en la AOD. Definir sistema de evaluación | 2019 | P | |
| | Ejecución acciones previstas | 2019 | C | Programa EMV, Programa PITA, Acciones de sensibilización. Seguimiento del plan de trabajo. Detalle en apartado 3.8 de la Memoria |
| C. 2. Participación en el Federación Estatal de Instituciones Solidarias con el Pueblo Saharaui (FEDISSAH). | | | | |
| C.2 Participación FEDISSAH | Acción no prevista inicialmente en el Plan | 2019 | P | La participación en la red se ha limitado a la aportación de la cuota anual. |
| C. 3. Otras redes de Cooperación Municipalista | | | | |
| C.3 Otros acuerdos | Posibilidad de adherirse a otras iniciativas | 2019 | N | |
| ACCIONES EN EL NORTE | | | | |
| D. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL | | | | |
| D.1. Educación para el desarrollo y sensibilización de gestión indirecta | | | | |
| D.1.1. Convocatoria de Proyectos de EpD y Ciudadanía Global | Adaptar la convocatoria a enfoques y prioridades del Plan | Primer semestre 2019 | C | Realizado en el ejercicio 2019 |
| | Convocada y resuelta convocatoria (2019 continuidad) 2020 convocatoria actualizada | 2019 | C | Aprobada por Junta de Gobierno Local de 08/11/2019 |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2019 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--|------|--------------------|---|
| D.2. Sensibilización, EpDyCG y Comunicación de gestión directa. | | | | |
| D.2.1. Acciones de sensibilización y visibilización de la cooperación al desarrollo | Concreción de las actividades y contenidos a abordar anualmente | 2019 | P | Participación de las Comisiones de Trabajo del Consell (EpDCG y Comunicación): diseño y definición de contenidos. |
| | Programar y ejecutar actividades | 2019 | P | Diseño de la campaña de comunicación |
| D.3. Becas de formación. | | | | |
| D.3.1. Convenio con la UV Programa de Becas J. Castelló. | Renovación convenio y ejecución | 2019 | P | Finalizado convenio ejercicio 2019. Nuevo Convenio para ejercicio 2020 en trámite. |
| D.3.2. Convenio con la UPV Programa València Coopera. | Renovación convenio y ejecución | 2019 | C | En vigor hasta abril de 2020. |
| D.4. Espacios de aprendizaje y reflexión sobre las políticas de cooperación | | | | |
| D.4.1. Organización del evento anual ÀGORA-2019 | Definir contenidos a partir de experiencias anteriores y necesidades del sector. | 2019 | C | Consensuado con las Comisiones de Trabajo del Consell: EpDCG, Instrumentos para la Cooperación y Comunicación |
| | Programar y ejecutar | 2019 | C | Programado en coordinación con la empresa adjudicataria del contrato y agentes de la cooperación. |
| D.5. Subvenciones directas en materia de EpDyCG | | | | |
| D.5. Acciones de carácter singular impulsadas por agentes sociales de la ciudad | Subvenciones directas para acciones de sensibilización y fomento de la solidaridad | 2019 | P | Programa Vacances en Pau y Festival de Cine y Derechos Humanos. Redefinir estas acciones para 2020. |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2019 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|---|-----------------------|--------------------|--|
| D.6. Convenio de colaboración con la CVONGD | | | | |
| D.6 Convenio CVONGD | Firma de convenio y ejecución de actividades | 2019 | C | Vigente hasta 31/07/2020 |
| E. GESTIÓN DE LA AOD | | | | |
| E.1. Mejorar la eficacia y la eficiencia de la AOD municipal | | | | |
| Apuesta por la plurianualidad | Incluidas en instrumentos concesión subvenciones | 2019 | C | Convocatoria Cooperación 2019 |
| Periodos estables realización convocatorias | Definir calendario permanente | 2019 | N | Múltiples dificultades para definir calendarios estables de convocatorias: debilidad de la plantilla administrativa del servicio impulsor y diversos servicios implicados en su ejecución. |
| Armonización otras EELL | Establecer espacios de trabajo con otras EELL de la Comunitat y consensuar procesos | - | - | Previsto su inicio para el segundo semestre de 2020 |
| Refuerzo personal técnico Programa cooperación | Creación 1 plaza funcional | Segundo semestre 2019 | P | Incorporación en 2020 |
| | Estudiantes en prácticas + TFM (estudios) | 2019 | N | No ha habido colaboraciones en 2019 |
| Formación especializada | Programar curso formación en aplicación EBDH en 2019. | 2019 | P | Necesidad de ampliar oferta formativa específica en temas de desarrollo. |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2019 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|--|--------------------------|--------------------|--|
| E.2. Rendición de cuentas | | | | |
| Publicación memoria anual | Definir contenidos y distribución tareas | Segundo semestre de 2019 | C | |
| | Elaboración y publicación memoria anual | Primer trimestre 2020 | P | Memoria Programa Cooperación Internacional y datos estadísticos para la Memoria de la Secretaría Municipal |
| Memoria dinámica | Estudiar su viabilidad | - | - | Fecha de inicio a valorar. |
| Web actualizada | Definir contenidos de la web | Segundo semestre de 2019 | C | Definidos los contenidos de la nueva web, aunque ésta no ha estado operativa al final de 2019. |
| | Actualizar página web | 2019 | C | La información está actualizada en la web disponible actualmente. |
| Establecer líneas de trabajo Servicio de Transparencia y Gobierno Abierto | Consultas previas sobre obligaciones y limitaciones legales respecto a la información de carácter público | Segundo semestre de 2019 | N | Iniciados contactos. |
| Informes avances del Plan | Tras cada año de ejecución. En base al SSE | - | - | Previsto para 2020 |
| Establecer líneas de trabajo Gabinete comunicación | Vinculado con avances en otras líneas. Posibilidad de programar acciones formativas como primer paso: información responsable internacional y sobre cooperación desarrollo | - | - | Previsto inicio para el segundo semestre de 2020. |

| | | | | |
|---|--|------|---|--|
| Plan comunicación | Adaptación y definición del plan anual de comunicación del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración | 2019 | P | Existe un Plan Comunicacional del Servicio del que depende el Programa de Cooperación Internacional, que es necesario definir anualmente. Definir en la Comisión de Comunicación del Consell. |
| Promover espacios presenciales –físicos u on-line- de devolución a la ciudadanía por parte de las entidades del Norte y del Sur | Vinculado con instrumentos A, B, C y D. | - | - | Definir en el marco del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente. Previsto su inicio en 2021. |
| E.3. Planificación y estudios sobre cooperación y desarrollo | | | | |
| El Plan no concreta qué estudios, a decidir anualmente | Definir los estudios en función de necesidades en otros instrumentos (EBDH, participación agentes no tradicionales, opinión ciudadana, etc.) | 2019 | C | Diagnóstico del Comercio Justo en la ciudad de València. Estrategia EpDECG no formal en la ciudad de València. |
| E.4. Coherencia de políticas de desarrollo | | | | |
| Acciones incluidas en instrumentos A, B, C y D | | | | |
| Fortalecer espacios de trabajo con otras áreas y servicios municipales | Vinculadas con instrumentos: proyectos bienales, cooperación técnica, EpDyCG y sensibilización. | 2019 | C | Implicación de diversos servicios municipales: Igualdad y Políticas de género y LGTBI, Salud y Consumo Responsable, Movilidad sostenible e Infraestructuras de transporte público, Desarrollo, Renovación urbana y vivienda, Agenda Digital y Administración Electrónica, Gestión Sostenible de Residuos Urbanos, Limpieza del espacio público y Juventud. |

| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2019 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
|--|--|------|--------------------|--|
| E.5. Evaluación de la AOD municipal | | | | |
| Reuniones periódicas con responsables de proyectos impulsados y/o financiados. | Reunión periódicas con ONGD con financiación en convocatoria bienal y anual | - | - | Previsto su inicio en 2020, con el inicio de la ejecución de los proyectos bienales. |
| Visitas a terreno proyectos cooperación plurianuales (inicio 2020) | Definir protocolo o sistema de evaluación en terreno: quién, cuándo, medios y recursos, etc. | - | - | Previsto en 2020 |
| | Inicio visitas evaluación a terreno | - | - | Previsto en 2020 |
| Evaluación interna cooperación técnica directa / becas / FVS | Incluida en apartado de cooperación técnica. Aplicar los procesos de evaluación SSE del PMCID | - | - | Previsto en 2020 |
| EpDyCG: definir protocolo y mecanismos evaluación | Incluida en apartado de EpDyCG. Aplicar los procesos de evaluación SSE del PMCID-19/22 | 2019 | N | Previsto ejercicio 2020 |
| Creación y fortalecimiento de espacios de buenas prácticas y aprendizajes. | Sin acciones definidas, puesta en marcha a partir tercer año. | - | - | Previsto inicialmente para 2021. |
| Evaluación del Plan 2019-2022 | Evaluación intermedia y evaluación final. Aplicar los procesos de evaluación SSE del PMCID-19/22 | - | - | Prevista para 2021 |
| Instrumentos para el Seguimiento y Evaluación del Plan | Elaboración del Sistema de Seguimiento y Evaluación | 2019 | C | |

| CONSELL MUNICIPAL DE COOPERACIÓ (No incluida como tal en los instrumentos del Plan) | | | | |
|--|--|--|---------------------------|---|
| PLANIFICADO | ACCIONES A EJECUTAR | 2019 | NIVEL DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |
| SESIONES DEL PLENO DEL CONSELL | Celebradas al menos 2 sesiones ordinarias (1 al semestre de acuerdo al Reglamento) | 19/02/2019 11/12/2019 | C | Renovación de cargos en Pleno y Comisión Permanente. |
| COMISIÓN PERMANENTE | Celebradas al menos 1 sesión trimestral | 21/01/2019 02/05/2019 30/05/2019 02/12/2019 | C | Iniciado en 2019 proceso de revisión de las funciones der la Comisión y definición de un Plan de Trabajo anual. |
| COMISIONES TRABAJO DE INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN | Aprobados Planes Anuales de Trabajo. | 30/01/2019 12/02/2019 03/04/2019 07/10/2019 | C | Iniciado en 2019 proceso de revisión y redefinición de las funciones de las Comisiones de Trabajo. |
| COMISIONES TRABAJO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL | | 06/02/2019 21/02/2019 07/10/2019 | C | |
| COMISIONES TRABAJO DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO | | 21/06/2019 | C | |
| GRUPO DE TRABAJO DE ACCIÓN HUMANITARIA | | 11/02/2019 | C | |

7. ANEXOS

Los anexos de esta Memoria Técnica del Programa de Cooperación Internacional del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, están disponibles en la página web. Para facilitar su localización y consulta, adjuntamos para cada anexo el enlace directo al documento.

Anexo 1: Acuerdo institucional con el municipio de Hebrón (Palestina).

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/B088A33D8D29843AC1258560002EC260/\\$FILE/ANEXO%201.%20ACUERDO%20HEBR%20C3%93N%20SELLADO.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/B088A33D8D29843AC1258560002EC260/$FILE/ANEXO%201.%20ACUERDO%20HEBR%20C3%93N%20SELLADO.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 2: Programa y agenda de trabajo del viaje institucional a Palestina.

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/104E30B302A8C893C1258560002EFCF9/\\$FILE/ANEXO%202.%20INFORME%20VIAJE%20A%20PALESTINA.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/104E30B302A8C893C1258560002EFCF9/$FILE/ANEXO%202.%20INFORME%20VIAJE%20A%20PALESTINA.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 3: Informe pasantía Hebrón.

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/B2828FFFBA459C1258560002F1813/\\$FILE/ANEXO%203.%20INFORME%20PASANTIA%20HEBR%20C3%93N_10.2019.definitivo.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/B2828FFFBA459C1258560002F1813/$FILE/ANEXO%203.%20INFORME%20PASANTIA%20HEBR%20C3%93N_10.2019.definitivo.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 4: Jornada interna Cooperación Técnica Municipal.

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/E7AFC4561CF59191C1258560002F33D6/\\$FILE/ANEXO%204.%20JORNADA_COOPERACI%20C3%93N_T%20C3%89CNICA.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/E7AFC4561CF59191C1258560002F33D6/$FILE/ANEXO%204.%20JORNADA_COOPERACI%20C3%93N_T%20C3%89CNICA.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 5: Sistematización Ágora 2019: Moviments locals cap a la justícia global.

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/1388D57C1B10E45BC1258560002F4EE0/\\$FILE/ANEXO%205.%20SISTEMATIZACI%20C3%93N%20C3%81GORA%202019.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/1388D57C1B10E45BC1258560002F4EE0/$FILE/ANEXO%205.%20SISTEMATIZACI%20C3%93N%20C3%81GORA%202019.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 6: Informe sistematización Jornadas Derechos Humanos.

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/5D61DCB64BEAC8B2C1258560002F6C8B/\\$FILE/ANEXO%206.%20SISTEMATIZACION%20JORNADAS%20DDHH%202019.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/5D61DCB64BEAC8B2C1258560002F6C8B/$FILE/ANEXO%206.%20SISTEMATIZACION%20JORNADAS%20DDHH%202019.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 7: Informe diagnóstico para el proceso de definición de una convocatoria experimental de la Estrategia de ECG en el ámbito no formal en la ciudad de València. Experiencias en los barrios de Malilla y Russafa.

[http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/599BFD5370C6A00AC1258560002F88F7/\\$FILE/ANEXO%207.%20INFORME%20FINAL_%20DiagnosticoExperienciasBarriosECG_IngenioUPV-CSIC_julio2019.pdf?OpenElement&lang=1](http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/0/599BFD5370C6A00AC1258560002F88F7/$FILE/ANEXO%207.%20INFORME%20FINAL_%20DiagnosticoExperienciasBarriosECG_IngenioUPV-CSIC_julio2019.pdf?OpenElement&lang=1)

Anexo 8: Resúmenes de acuerdos de la Comisión Permanente del Consell Municipal de Cooperació 2019.

<http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/vDocumentosTituloAux/52F0CDBEAB858AD6C12582110046304B?OpenDocument&bdOrigen=ayuntamiento%2Fcooperacion.nsf&idapoyo=B26141720014C994C1258036002B48BE&lang=1>

Anexo 9: Resúmenes de acuerdos de las Comisiones de Trabajo del Consell Municipal de Cooperació 2019.

<http://www.valencia.es/ayuntamiento/cooperacion.nsf/vDocumentosTituloAux/Consejos%20locales?opendocument&lang=1&nivel=11>

